

ACTA DE LA SESIÓN 222 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2001.

PRESIDENTA: Mtra. Mónica de la Garza Malo
SECRETARIO: Lic. Guillermo Ejea Mendoza

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Antes de proceder a pasar lista de asistencia el Secretario del Consejo Académico, Lic. Guillermo Ejea Mendoza, informó al órgano colegiado que el Sr. Pavel Díaz representante de la Licenciatura en Arquitectura había concluido su plan de estudio, por tal motivo dejaba de pertenecer a esta representación. También notificó que el Dr. Sergio Tamayo Flores-Alatorre, Jefe del Departamento de Evaluación no podía asistir a esta Sesión, sin embargo en su lugar designaba al Mtro. Jorge Ortiz Bustos y Segura.

Sin más comentarios, procede a pasar lista de asistencia y la presencia de 28 miembros permitió dar inicio a la Sesión 222, a las 11:30 horas del día 31 de enero de 2001.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Presidenta del Consejo Académico, Mtra. Mónica de la Garza Malo, preguntó si había algún comentario con respecto al Orden del Día propuesto. Al no haberlos, sometió a la consideración del pleno la propuesta, quedando aprobada por unanimidad (27 votos a favor).

222.1 Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001.

Con respecto al punto número tres, la Presidenta señaló que por Legislación las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Áreas de Investigación tenía que discutirse y aprobarse en la primera Sesión que tuviera el Consejo Académico respectivo. También resaltó que la propuesta de Convocatoria, el Calendario y los formatos enviados a los miembros del órgano colegiado, para su revisión, sufrían cambios menores respecto la propuesta entregada el año anterior.

Mencionó, que dichos cambios consistían en incorporar las observaciones vertidas durante el año 2000, respecto al Premio a las Área de Investigación. Enseguida, precisó que la discusión tenía que darse sobre tres puntos en particular:

1. Modalidades de la Convocatoria para el otorgamiento del Premio
2. Guía de Postulación y Formatos
3. Calendario

Sobre el punto número uno señaló que los cambios realizados consistieron en adecuar la redacción de los considerandos y de algunos párrafos de dos puntos de la Convocatoria, al texto del Acuerdo 05/00 del Rector General. Asimismo, se incluyó el punto número seis de dicha Convocatoria a sugerencia expresa de la Oficina del Abogado General, la cual tiene que ver con la afectación de terceros.

Enseguida, preguntó si existían comentarios sobre las modalidades propuestas en la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación 2001. (de esta información obra copia en el expediente de la Sesión)

A continuación, la Lic. Medina Wiechers dijo que el considerando número tres hacia referencia al concepto de vida colegiada y según la redacción del punto se entendía que esta actividad era un espacio de trabajo colectivo en el cual es necesaria la participación en investigación de los académicos involucrados, así como la formación de investigadores; y desde su punto de vista ese concepto era un poco incompleto. Por lo anterior, pidió se incluyera la redacción que sobre vida colegiada existía en los “Criterios para la Creación y Supresión de Áreas de Investigación” que dice: “...definen vida colegiada como el conjunto sistemático de actividades de discusión, interlocución e interacción entre los miembros del Área para la reflexión y el intercambio de conocimientos y experiencias generados por la realización de la investigación”.

Sobre el punto número cuatro de las Modalidades de la Convocatoria, el Dr. Héctor Javier preguntó si el párrafo de “Sus resoluciones serán inapelables” era pertinente, en el sentido que durante la aplicación de cualquier normatividad se encontraba que existían algunos vacíos, por lo cual colocar un candado –desde su punto de vista- pondría en riesgo que por algún procedimiento mal aplicado se impidiera la oportUnidad de realizar una apelación. También aseguró que el proceso de apelación permitía avanzar en los vacíos que durante la aplicación de la reglamentación se presentaban.

El Lic. Eduardo Ramos Watanave observó que en el punto número dos de las modalidades de la Convocatoria, no existía claridad de que la información tuviera que presentarse en los formatos anexos. Por tal motivo, pidió que se agregará la frase “de manera desglosada”, es decir que el punto dijera: “Las propuestas deberán presentarse en los formatos anexos, de manera desglosada, atendiendo los lineamientos de la Guía de Postulación, y sólo serán consideradas si aportan toda la información probatoria de las actividades realizadas durante el año 2000”.

A continuación, la Presidenta indicó que existían algunas propuestas específicas para mejorar la Convocatoria por lo que empezaría a someterlas a consideración del pleno. Dijo con respecto a los considerandos de la Convocatoria que existía la propuesta de la Lic. Medina respecto al concepto de vida colegiada y preguntó si había alguna objeción respecto

de la propuesta, al no haberlas, quedó aprobada la inclusión de la redacción mencionada en los Criterios para la Creación y Supresión de Áreas de Investigación, por unanimidad (28 votos a favor).

Con respecto a los puntos de las Modalidades de la Convocatoria dijo que había observaciones en los puntos dos y cuatro. Enseguida, sometió a la consideración del pleno, la inclusión del párrafo “de manera desglosada” en el punto dos, quedando aprobada por mayoría (27 votos a favor y 1 abstención). La redacción del punto queda de la siguiente manera: “Las propuestas deberán presentarse en los formatos anexos, de manera desglosada, atendiendo los lineamientos de la Guía de Postulación y, sólo serán consideradas si aportan toda la información probatoria de las actividades realizadas durante el año 2000”.

En el punto número cuatro preguntó, al Dr. Héctor Javier, si su preocupación quedaba salvada con la redacción del punto seis, donde se da oportunidad de que personas que fueran afectadas de manera indirecta pudieran manifestarlo ante la instancia correspondiente. Lo anterior, lo indicó porque la frase de “Sus resoluciones serán inapelables” no podía eliminarse en virtud de que en el Acuerdo del Rector General mencionaba, además dijo que la inapelabilidad se refería a las resoluciones tomadas por los órganos colegiados. El Dr. Héctor Javier aceptó.

Sin embargo, sobre el punto seis de las mismas Modalidades, el Lic. Gerardo González solicitó se quitará el párrafo “En caso de que los jefes de departamento o los consejos divisionales entreguen de manera incompleta o fuera de los plazos establecidos la información probatoria que justifique las propuestas, los afectados podrán informar de esta situación a los consejeros divisionales o al Consejo Académico, respectivamente, para que, en su caso, antes de emitir sus resoluciones, analicen dichas irregularidades, considerando las razones que se expongan”, porque no entendía por qué una excepción se tenía que volver una Modalidad para el otorgamiento del Premio. Insistió que el mensaje que el Consejo Académico daba a la comunidad universitaria, si se quedaba el párrafo, era la de brindar la oportunidad de que los jefes de Área, de Departamento y los consejos divisionales pudieran incumplir algo que por Legislación estaba estipulado. Y por el contrario, el órgano colegiado debía transmitir a la comunidad universitaria seguridad en las modalidades que ofrece para el Premio; no obstante, reconoció que para la operación de las modalidades, los órganos colegiados, debían procurar en todo momento lo manifestado en párrafo, es decir, no afectar a terceros.

Sin comentarios, se aceptó la propuesta del Lic. González por unanimidad (32 votos a favor), quedando el párrafo del punto seis como sigue: "Los consejos divisionales o el Consejo Académico podrán conocer y decidir sobre los casos no previstos en estas modalidades".

El Dr. Rossen Petrov solicitó que en el punto doce de las Modalidades se pusiera entre comillas o bien con letra mayúscula la frase “adquisición de equipo o a otros gastos de operación...”, porque parecía que la adquisición de equipo eran gastos de operación. Sin comentarios se aceptó la sugerencia de colocar letras mayúsculas al inicio de la frase.

Sobre el Calendario no hubo ninguna observación, por lo anterior, sometió a la consideración del pleno tanto las Modalidades con las observaciones aprobadas y el Calendario, quedando aprobadas por mayoría (34 votos a favor y 1 abstención).

La única observación, sobre la Guía de Postulación, fue hecha por la Lic. Medina en el sentido de que el punto número seis solicita una relación de las actividades docentes y de Investigación desarrolladas por los integrantes del Área, según la fracción I del artículo 290 del Reglamento Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, y -desde su punto de vista y de acuerdo con su experiencia- los integrantes del Área relacionaban todas sus actividades y el Reglamento sólo solicitaba las actividades 1.1.3 de docencia y 1.2 de investigación, según el artículo 7 del TIPPPA. Por tal motivo, pidió que la redacción del punto quedará como dice la Reglamentación para que los profesores sólo indique esas actividades y no las que tiene que ver con el número de clases impartidas y su participación en modificación de planes de estudio.

Sin comentarios, se aprobó la Guía de Postulación con la sugerencia vertida por la Lic. Medina, por unanimidad (31 votos a favor).

Con respecto a los formatos que contiene la información solicitada en la Guía de Postulación, la Presidenta comentó que se incluirían los cambios mencionados en los párrafos del punto seis de la Guía de Postulación. Sin más comentarios, se aprobaron los formatos, por unanimidad (34 votos a favor).

El Dr. Dorantes comentó que el monto asignado para el Premio a las Áreas de Investigación no había variado desde hacía tres años y preguntó cuál era la razón. La Presidenta explicó que el Rector General definía el monto, según la viabilidad financiera de la Universidad.

Sin más comentarios se procedió al punto siguiente.

222.2 Publicar la Convocatoria que contiene las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2001.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001.

A continuación, el Dr. Terrazas dio lectura al dictamen elaborado por la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 200, del cual obra copia en el expediente de la Sesión.

Resaltó del trabajo realizado por la Comisión, después de definir una metodología y de revisar los documentos correspondientes, los considerandos que dicen:

- I. El proyecto de presupuesto a ejercer de la Unidad para el año 2001 representa un incremento del 6% respecto al del año anterior, aunque los recursos disponibles para las divisiones académicas crecen 7% y para las otras entidades 5%.
- II. La estructura orgánico-presupuestal no se encuentra actualizada, especialmente en lo que toca a la creación de la Coordinación de Vinculación y la reubicación de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Secretaría de Unidad a la Coordinación General de Desarrollo Académico.

- III. Las recomendaciones acordadas en años anteriores sobre los proyectos de presupuesto han sido muy generales. Deben ser más precisas en cuanto a los responsables y plazos de ejecución.
- IV. En muchos casos los profesores y los responsables de proyecto no tienen facilidades para el acceso al sistema de ejercicio presupuestal, por lo cual ha resultado deficiente e insuficiente la capacidad de supervisión oportuna de las comUnidades departamentales sobre el destino de los recursos disponibles.
- V. El ejercicio presupuestal del año 2000 registra en todas las partidas una cantidad elevada de variaciones entre el presupuesto inicial y el ejercido. La mayor parte de las diferencias obedece al ingreso de recursos adicionales y a las necesidades que se presentan de manera imprevista. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer los criterios y mecanismos de planeación en todas las instancias de la Unidad.
- VI. En diversas partidas del ejercicio 2000 de la Secretaría de la Unidad se observa un gasto menos al previsto. Esto corresponde a los ahorros logrados en la estrategia de optimización de los recursos disponibles que se aplicó durante el año. En cambio, se registran gastos superiores a lo presupuestado en partidas dedicadas a programas prioritarios y operación normal. Estos se cubrieron con los recursos liberados por el ahorro señalado y con ingresos propios.
- VII. El pago de tiempo extraordinario en el año 2000 rebasa el monto presupuestado inicial y en algunos casos parece ser excesivo tanto en las divisiones académicas como en las otras entidades. La mayor parte del gasto en este rubro se localiza en la Secretaría de la Unidad (75%), ya que cubre la reorganización del trabajo y la ampliación de horarios en las tareas de vigilancia, limpieza, mantenimiento, cómputo, servicios audiovisuales, impresión y fotocopiado, librería, actividades culturales, cafetería y procesos contables. A lo largo de la presente gestión y en la medida en que el régimen laboral lo permite, se han establecido en este rubro políticas de redistribución de los recursos, reduciendo la proporción del pago injustificado y aumentando su canalización hacia las Áreas prioritarias mencionadas. Debido a la estrategia de control, el presupuesto de la partida 13 para el año 2001 es menor al gasto previsto, el cual se cubrirá, como medida de supervisión adicional, con los recursos propios que se generen en el transcurso del ejercicio. Sin embargo, esta situación en el conjunto de la Unidad sigue afectando la disponibilidad de los recursos que se requieren en las funciones sustantivas.
- VIII. En la partida de viáticos del ejercicio 2000 de la Unidad se observa un gasto superior al monto del presupuesto aprobado (30.5% en el caso de CBI, 22.5% en el de CSH, 3.2% en el de CyAd, 1543% en el de Secretaría y 39.8% en el de Rectoría).
- IX. Al inicio del año 2000 se presupuestó en la partida 94 (adquisición de equipo de cómputo) un monto total de 2.7 millones de pesos. Al final del año, se ejercieron 7.3 millones, de los cuales 3.1 millones correspondieron al proyecto de renovación del equipo destinado a los alumnos impulsado por la Secretaría de la Unidad. La diferencia global entre el monto presupuestado y el ejercido es resultado de los ingresos adicionales que se obtuvieron para tal efecto, tanto en las divisiones

académicas como en las otras entidades, por ingresos propios y por convenios patrocinados. Si bien es meritorio que la Unidad consiga recursos externos para financiar su infraestructura, en este caso en particular se observa la ausencia de una política de conjunto que permita prever el aprovechamiento óptimo del equipo disponible, ya que no hay claridad acerca de los criterios con que se distribuye y asigna el equipo que se adquiere ni sobre el destino del equipo que se sustituye.

- X. Una condición vital del desarrollo de las actividades docentes y de Investigación radica en contar con un acervo bibliohemerográfico actualizado, suficiente y accesible. En el año 2000 se ejercieron 5.5 millones de pesos en este concepto. Resulta injustificado dedicar enormes recursos protegidos a la adquisición de libros, si éstos no se encuentran disponibles para la consulta. Por ello, es necesario agilizar los procedimientos de análisis, registro y puesta en estantería de los materiales. Respecto a las revistas (2.9 millones), es preciso revisar el catálogo de suscripciones para renovar o contratar sólo aquellas que sean realmente útiles a las actividades académicas que se desarrollan en la Unidad.
- XI. La Unidad captó 37.2 millones de pesos por concepto de ingresos propios y/o convenios durante el año 2000. Esta cifra, que representa el 45.5% del presupuesto inicial de la Unidad, refleja la importancia que ha adquirido el financiamiento externo en el desarrollo de nuestras actividades y el efecto de diversas estrategias que se han aplicado para estimular esta opción, como la promoción de la Unidad en el exterior, la actualización de los mecanismos de apoyo, el fomento de la educación continua, los servicios a los sectores productivo, estatal y social, la extensión universitaria y la creación de la Coordinación de Vinculación. Sin embargo, se trata de una fuente alternativa de recursos que aún se caracteriza por responder a iniciativas esporádicas e individuales, y que se concentra en pocos agentes. De hecho, no tiene la misma trascendencia en las distintas entidades. Así, la División de CBI duplicó su presupuesto inicial (16.4 millones); la División de CSH y la Rectoría, obtuvieron poco más de la mitad (6.8 y 1.8); la División de CyAD, una cuarta parte (2.3), y la Secretaría, una quinta parte (7.9). Sin embargo, la mayor parte de la captación de ingresos por convenios patrocinados no se refleja en el ejercicio presupuestal debido a que por normatividad se contabiliza aparte, lo cual no permite apreciar la situación financiera real de los departamentos. Además, hay heterogeneidad y en algunos casos vaguedad en los criterios de distribución de los beneficios que se obtienen por los recursos externos.
- XII. La promoción de actividades externas de la Unidad se dificulta por los criterios que regulan las tarifas que se aplican por el uso de las instalaciones de Difusión Cultural.
- XIII. En el proyecto de presupuesto se contemplan recursos para mantenimiento y ampliación de equipo de laboratorios y talleres que resulta insuficiente respecto de las necesidades reales de la función docente.
- XIV. Como resultado de las políticas de desconcentración, de 1997 al proyecto actual la participación de la Rectoría y la Secretaría en el presupuesto disponible total de la Unidad se ha reducido del 42.2% al 32.8%. Sin embargo, a lo largo del año la Secretaría de la Unidad sigue absorbiendo los costos de obras menores de adaptaciones y mantenimiento (instalaciones, equipos, mobiliario), que solicitan las

instancias académicas, y recibiendo por parte de éstas diversas solicitudes de contribución económica para apoyar las actividades que realizan o para la adquisición de equipos y materiales (tiempo extra, servicio de fotocopiado, difusión, viáticos de choferes, colaboración para eventos, gastos diversos). Esta situación distorsiona el principio de desconcentración que rige a la UAM y afecta el principio de elaboración presupuestal de asignar los recursos en la instancia que deberá ejercerlos. Es necesario continuar con el proceso de desconcentración que se ha venido impulsando en los últimos años.

También, indicó el dictamen de la Comisión elaborado con base en las consideraciones mencionadas:

- 1 Que el Consejo Académico apruebe el Proyecto de Presupuesto de la Unidad para el año 2001 con la transferencia, en partes iguales, que la Secretaría de la Unidad hará a las divisiones académicas: 217,500 pesos de operación y 782,500 de mantenimiento e inversión en la Prioridad 2, una vez que el sistema de control presupuestal se encuentre disponible. En tal virtud, las instancias académicas se abstendrán de solicitar, y la Secretaría de otorgar, los apoyos mencionados en el numeral XIV de las Consideraciones.
- 2 Tomar en cuenta las siguientes observaciones:
 - a) Solicitar a las instancias correspondientes de Rectoría General que se agilice la actualización de la estructura orgánico- presupuestal de la Unidad, especialmente en los siguientes casos:
 - Coordinación de Apoyo Académico
 - Coordinación de Vinculación
 - Coordinación de Extensión Universitaria
 - Coordinación de Recursos Humanos
 - Nuevas Áreas de Investigación
 - b) Insistir en la necesidad de afinar el proceso de elaboración de los proyectos de presupuesto, en todos los niveles, con el propósito de cumplir mejor con los objetivos y plazos de la planeación y que se establezcan criterios que regulen las transferencias.
 - c) Recomendar a los órganos personales e instancias de apoyo de la Unidad que el pago de tiempo extraordinario se ajuste a los requerimientos efectivos de las actividades en desarrollo, con el propósito de procurar que los recursos disponibles se apliquen a las necesidades sustantivas apremiantes.
 - d) Establecer medidas para fortalecer que el gasto en viajes y viáticos corresponda al desarrollo de los proyectos académicos y administrativos.
 - e) Establecer lineamientos para la planeación del uso y la adquisición de equipo de cómputo tanto al nivel del conjunto de la Unidad como de las divisiones, los departamentos, ñas Áreas de Investigación, las coordinaciones de estudio y las instancias administrativas. En particular, se recomienda a los directores de División

y al Secretario de la Unidad que tomen las medidas pertinentes en su ámbito de competencia para que se definan criterios al respecto.

- f) Destinar recursos -la Secretaría- a la eliminación del rezago del material bibliográfico que se encuentra en proceso de análisis y registro.
- g) Exhortar a los órganos personales e instancias de apoyo de las divisiones, y por su medio al personal académico en general, a revisar y actualizar el catálogo de suscripciones de las publicaciones periódicas, para optimizar los recursos destinados a este material.
- h) Establecer, por parte del Consejo Académico y de los consejos divisionales, directrices más claras y eficaces de fomento a la captación de recursos externos, considerando que:
 - Es importante estimular los proyecto consolidados que han demostrado capacidad para atraer recursos externos, y establecer criterios que permitan apoyar también los proyectos que muestren potencial de vinculación,
 - Es necesario alentar una cultura académica más abierta, que propicie el acercamiento de las actividades docentes y de investigación a las necesidades del entorno y a la recepción de recursos provenientes de los sectores productivos y sociales,
 - Es preciso fijar reglas a nivel departamental y divisional que garanticen el efecto distributivo de los recursos adicionales entre las necesidades de infraestructura de la docencia y la Investigación .
- i) Gestionar a nivel de Universidad criterios que favorezcan la realización de actividades de vinculación.
- j) Priorizar la canalización de recursos adicionales hacia el mantenimiento y la ampliación del equipamiento de los laboratorios y talleres de docencia.
- k) Establecer en cada Departamento mecanismos que permitan a profesores y responsables de proyecto acceder a la consulta del sistema de ejercicio presupuestal
- l) Diseñar un proyecto que permita ahorrar energía eléctrica y agua potable.
- m) Gestionar ante las instancias correspondientes que se establezcan lineamientos y mecanismos que permitan visualizar el ejercicio de los recursos que se obtienen por convenios patrocinados.
- n) Solicitar a los consejos divisionales que los anteproyectos de presupuesto enviados a la Rectoría, tengan una presentación que facilite su análisis.
- o) Se recomienda que el análisis y la evaluación establecidos en el artículo 7, fracción Vi, del Reglamento de Presupuesto, se realicen tanto en el aspecto cualitativo como en el cuantitativo.

- p) Establecer cursos de capacitación sobre elaboración de presupuesto para los jefes de Departamento y secretarios de División.
- 3 Enviar a los órganos personales y las instancias de apoyo pertinentes las Recomendaciones anteriores según corresponda.
- 4 Que el Consejo Académico, durante el mes de junio, integre una Comisión encargada de dar seguimiento y evaluar el resultado de las Recomendaciones; así como de proponer, en su caso, lineamientos para la presentación de los anteproyectos de presupuesto.

El Dr. Rodríguez Viqueira inicia con que le gustaría saber si la Comisión hizo un análisis y en qué sentido deberían gastar los recursos. Prosiguió en que las divisiones deben realizar un análisis y orientar su presupuesto. Solicita que en esta misma dirección la Unidad informe hacia dónde canalizó sus prioridades; problemas principales en las cuales se reflejará el uso de los bienes y si es posible expresarlo ahora en forma clara y precisa.

El Dr. Robledo Martínez dijo, existe un acuerdo o una recomendación de una Comisión anterior en que la Rectoría debe estar proporcionando periódicamente cómo está ejerciendo el presupuesto. Dice que este informe era bimestralmente o mensualmente no recuerda exactamente. Pregunta si el detalle por partidas del ejercicio es información confidencial, o acaso podemos conocer eso los miembros del pleno y cómo se ejerció el año pasado?

Indica que de no haber inconveniente, iba a distribuir una información, un análisis de las cifras que contienen el ejercicio de presupuesto.

La Dra. Chauvet Sánchez-Pruneda comenta que es un dictamen distinto a otros. Asimismo dice no entender el número 11 cuando se hace la distribución de los ingresos propios por convenios y sobre las diferentes divisiones, cómo se reparte.

El Ing. Nuche Cabrera afirma que como miembro de la Comisión, hay varias cosas que se trataron y discutieron, todas enfocadas hacia el ejercicio del presupuesto, inclusive diferencia de lo que es un presupuesto y lo que sería una auditoría.

Continúa diciendo que es importante saber el gasto y en qué se ha ejercido. Declaró además que hay que reconocer que es una institución académica con una dinámica permanentemente cambiante y que ni un presupuesto es satisfactorio. En los departamentos hay proyectos que tienen asignados importes, y por la ausencia de determinados profesores no lo utilizan, entonces lo ejercen a través de otros gastos, por ende, eso cambia las prioridades.

Y, en lo que corresponde a ingresos propios, se puede ver de los ejercicios anteriores, sin embargo no es posible presupuestarlo, porque no se sabe cuanto va a ingresar por tal situación. Manifestó que éste por su naturaleza, se va ejerciendo de acuerdo a las prioridades de la Unidad, y no significa que no haya planeación. Sopesa en que es muy importante la docencia, así como la planeación, pero las necesidades se van dando en relación a los movimientos; en la Unidad tiene que haber un equilibrio, se refiere al

mantenimiento de las instalaciones, equipos, entre otros, siempre en beneficio de la academia.

El Dr. Robledo Martínez hace mención al cuadro que entregó y comenta, me centré en cómo se ejerció el presupuesto en Rectoría y secretaria en razón de que para el año dos mil el 60% del presupuesto de la Unidad estaba concentrado en esas dos instancias, y el resto en las divisiones.

Salta a la vista que se presentan enormes diferencias entre lo que autorizamos como órgano colegiado, y lo que finalmente se ejerció. Precisó que en lo referente a tiempo extra, hubo un sobre ejercicio que rebasa los dos millones de pesos; monto mucho mayor que el total del presupuesto de un Departamento, más de lo que se había autorizado y estamos hablando no de cantidades pequeñas el tiempo extra que se ejerció entre Secretaria y Rectoría que son cuatro millones 696 mil es el 5.7 % del presupuesto global de la Unidad para el año 2000.

Dijo que en la partida 94, se ejerció en el orden de 8 veces lo que se autorizó (finalmente se gastó como 3 millones 150 mil pesos) si se hace un cálculo rápido y a los precios actuales, en equipo de computo, debería alcanzar para unas 300 computadoras. En las pocas ocasiones que ha ido dice, al centro de computo del edificio T, no ha visto una renovación completa del equipo.

Declaró que está en el dictamen la parte de viáticos de la Secretaría, en la el cual se dice que se había presupuestado para ese año 2000, cuatro mil pesos; terminó ejerciendo 65,746. Declara que al interior de la Secretaría y de Rectoría hay un movimiento muy grande hay muchas transferencias de dinero.

En el caso de la Rectoría si se hiciera la suma del ejercicio absoluto en números absolutos cómo fluye de un lado para otro, es casi el 100 por ciento de lo que se autorizó, esto deja entrever que hay una mala planeación o no se respetó lo que se aprobó por este órgano colegiado. Comentó que hace algunos años llegó por internet un análisis que hacía el Ing. Cabrera sobre la cantidad de dinero que tenía la Secretaría para viáticos, él estaba escandalizado cómo una instancia no académica tiene tanto dinero contemplado para viajes. Argumentó que presupuestar poquito pero finalmente ejercer otra cantidad, como que es la lógica de esconder el dinero a la gente, para que no vayan a pedir. Dice no tener facultad para fiscalizar la forma que se ejerce el presupuesto como en la Cámara de Diputados. Concluye, se nos está pidiendo que aprobemos un presupuesto y se va a ejercer otro, entonces qué sentido tiene discutirlo aquí y aprobarlo, agrega que si el presupuesto debe apegarse al ejercicio histórico, entonces éste está mal.

El Dr. Rodríguez Viqueira pregunta, si se hizo un análisis cuáles son a juicio de la Comisión, las prioridades que tiene la Unidad? De repente ésta, tiene que inclinarse más por situaciones dadas como que algunos edificios necesitan reparación, se hace, más copadoras, se compran. En cada periodo enfrentan problemas concretos.

Argumentó insistentemente, sobre la necesidad de adquirir pintapizarrones, que no se tenga que usar gis, material que afecta a muchos profesores por el polvo que suelta, además aseveró que en la mayoría de los salones no hay una silla para el maestro, dos elementos que inciden en el desempeño de los académicos.

El Dr. Robledo Martínez indicó que las cifras hablan por sí mismas, se les dedica el 60% a la Secretaría y a la Rectoría, este año (2001) 52.8%, continúa diciendo que en el dictamen en el punto 14 romano, se hablan de cómo se distribuyen entre Secretaría y Rectoría versus divisiones el presupuesto.

Manifiesta saber que estas dos instancias proporcionan servicios de apoyo para las actividades sustantivas, pero que hay un cierto flujo de dinero que va a parar a la administración, y que alomejor tiene algún impacto en la enseñanza, en la investigación; en la difusión de la cultura, pero no como si entrara en las divisiones.

Dr. Terrazas Revilla aclara, en la Comisión, diversos puntos no fueron del acuerdo colectivo, en lo que sí, fue en los criterios generales, respecto a la pregunta del Dr. Rodríguez hay un conjunto de criterios académicos que definen los departamentos, que han sido previamente aprobados en los consejos divisionales y en esos están representados los presupuestos de cada División.

Planteó, que en relación a las propuestas de Secretaría y Rectoría, hay una intención de finiquitar un conjunto de obras y adaptaciones, además de mejorar algunos servicios para los alumnos, información pronta y oportuna. Señaló que si el monto de lo aprobado y lo ejercido, es muy elevado, puede significar un riesgo. No se descalifica totalmente, sino que no se ha hecho como inicialmente se estableció, algunos rubros se deben al ahorro y otros por ingresos extraordinarios.

El Lic. Labariega declaró que dentro de lo que discutieron y vieron en la Comisión, algunas cosas impactan en el presupuesto, pero pueden considerarse como mínimos. Continuó diciendo, efectivamente se discutió la falta de equipamiento no sólo en las oficinas de la administración sino fundamentalmente en los salones en donde pudiésemos tener en cada uno de ellos un monitor, una videocasetera y obviamente un pizarrón como el que se acaba de mencionar el Dr. Rodríguez.

Manifestó también que tocaron el tema del centro de cómputo de los alumnos, en donde las computadoras existentes, la mayoría son obsoletas.

Se discutió además que dentro de la formación integral del alumno, incrementar de manera importante las actividades deportivas e inclusive, se hizo el comentario por parte del Sr. Secretario de la Unidad, que ya se están viendo y haciendo algunos ajustes de manera que esto sea parte de la formación integral de los jóvenes. Asimismo se dijo que una de las prioridades es contar con un mejor aseo en los baños, así como acondicionarlos para las personas con discapacidad, faltan ramplas y por lo menos un ascensor.

Indudablemente que hay prioridades, pero también es fundamental que los salones cuenten con un contacto (eléctrico), para realizar algunas actividades con aparatos eléctricos

El Dr. Rodríguez Viqueira desea dice, hacerle a la Comisión observaciones referente a la información que se proporcionó en el orden del día. Se puede ver el presupuesto de hace un par de años, sobre todo el del año pasado y este, nuestro presupuesto es igual al del año anterior pero con las condiciones presupuestales de este. por ejemplo en este año se va a invertir en modernizar el equipo de cómputo por lo tanto el histórico deja de ser existente.

En la actualidad en los divisionales se debate el presupuesto que corresponde a la Unidad y que va vinculado a las actividades de la Secretaría y que generalmente está muy vinculada con la infraestructura, con el mantenimiento, etc.

El Dr. Robledo Martínez plantea que hay cosas que no quedan muy claras por ejemplo al tiempo extra del cual hubo un ejercicio notable el año pasado, que una buena parte se está pagando al personal de confianza, que en empresas publicas o privadas el personal de confianza no recibe tiempo extra, y no comprende porqué para el 2001 se pide que se autorice 1,600 mil de tiempo extra; que el año pasado se ejerció mas de 4 millones.

Dice además haber solicitado a la Comisión que se proporcione información más detallada de cómo se ha manejado la partida 47, que son cuotas de inscripción para eventos de colaboración etc, en las divisiones se maneja como pago a los profesores van a una conferencia, pero la Secretaría y la Rectoría no tienen profesores, sin embargo en ese rubro se ejerció 2 millones trescientos mil en el año 2000 y ahora se está pidiendo para el año 2001 la mitad.

La Mtra. Mónica de la Garza indicó que la Rectoría en general, funcionaba a través de transferencias. Explicó que esta instancia cuenta con de proyectos institucionales y esos recursos sirven para los premios de las Áreas de Investigación, Premios a la Docencia, Premios a los Libros de Texto, etcétera. Además se transfiere presupuesto cuando alguna División pide ayudar algún profesor para algún curso de actualización. Consideró que una administración con la limitación de realizar transferencias, no podría solventar ese tipo de cuestiones.

Respecto los apoyos para eventos, partida 47, explicó que se presupuestaba porque esa partida absorbía lo de las exposiciones, universitarias, ferias de libro; se registran todos los apoyos para promoción y difusión de la cultura. Explicó que no significaba que los administrativos estuvieran tomando cursos.

Con respecto a la cuestión del sobre-ejercicio, aclaró que este ejercicio estaba planeado. Explicó que en la Coordinación de Vinculación, no se presupuesta de manera regular; todo lo que se estima depende de los ingresos propios, por lo anterior, al final del ejercicio existe un sobre-ejercicio. Estas instancias sino se acercan ha una cantidad de recursos propios que les permitan hacer actividades simplemente no las realizan.

El Lic. Guillermo Ejea apuntó que el problema del sobre ejercicio ocurría en todas las entidades, en todas las divisiones y en todas las Unidades. Lo anterior, tiene que ver, dijo, con la forma como está diseñado el presupuesto en la Universidad, que no es la forma propia que aprobada por el Consejo Académico de Azcapotzalco, sino la que definió el patronato previamente.

Ejemplificó diciendo que el presupuesto asignado por el Consejo Académico no alcanzaba para distribuirlo entre todas las actividades y cubrir las necesidades básicas. Por lo anterior, se busca utilizar los recursos propios y el resultado es mayor al aprobado por este órgano colegiado.

En el caso de la Secretaría, señaló se tiene un estimado de distribución de unos cien pesos por ejemplo de todas las necesidades básicas; sin embargo, en los criterios se tienen, las prioridades, los destinos y los programas a los cuales se van asignar los recursos.

El patronato a través de la contraloría al final del año salda las cuentas, los positivos con los negativos, para poder establecer que cada entidad no se sobregire respecto de su presupuesto. Lo anterior, significa hacer una presupuestación de los recursos que son muy escasos respecto de las necesidades existentes.

Señaló que el ejercicio de la Secretaría del año 2000 se encontraban varias partidas en donde había reducciones, es decir, se logró gastar menos de los presupuestado.

En el caso del tiempo extra, en el numeral 7, se explica en qué se ha gastado ese tiempo extra, a la Comisión le parece -como a él- que es mucho lo que se paga por tiempo extra. Por ese motivo en los considerandos se hace la recomendación de que todas las instancias no solo la Secretaría establezcan políticas más firmes y mas claras respecto a este tipo de tiempo extra.

El Mtro. Víctor Sosa dijo que los dictámenes que se han hecho en la complejidad del presupuesto de la Unidad, éste trae consigo un conjunto de observaciones muy detalladas, y que representa un avance. Destacó que esta Comisión se metió muy en serio y a detalle en las cosas; que de aprobar el conjunto de observaciones que nos han propuesto y de llevarlas a cabo; permitirán en su momento consolidar nuestros procesos de planeación evaluación y presupuestación.

Explicó que sobre el tema de los gastos de Secretaría y Rectoría, dice entenderlo como parte de la actividad de una Unidad académica, no como parte de una situación, sino mas bien como el conjunto de dos instancias que permiten consolidar las funciones académicas, en ese sentido no las considera como líneas de competencia. En cuanto a los grandes agregados pierde la perspectiva de donde viene, agregó que tanto el secretario como al interior del consejo y la rectora, lo han explicado.

La Srita. Andrea Hevia, pregunta si el Consejo Académico háyase irregularidades en cuanto al presupuesto de alguna División cómo se interviene y agregó; porque si vemos cosas que están mal aparentemente no podemos hacer nada porque la División ya lo aceptó, hay alguna forma, algún lineamiento que detecte y decir, esta mal?

La Mtra. Mónica de la Garza dijo que si hubiera algo realmente muy grave, todo el órgano colegiado tendría que hacer alguna recomendación. El Consejo Académico no puede imponerle nada a los consejos académico, en su caso, se podía recomendar que compare lo que está proponiendo con respecto a su proyecto, que explique mejor la propuesta que está haciendo. Las competencias son bien definidas en nuestra institución, recalcó.

La Srita. Andrea Hevia al hacer recomendaciones tampoco aseguran que realmente lo hagan.

La Mtra. Mónica de la Garza no, pero se establece un compromiso ético moral fuerte, en este órgano colegiado están los tres presidentes de los consejos divisionales, el secretario de la Unidad, la rectora de la Unidad; que son los órganos personales quienes hacen las recomendaciones y si somos parte de la decisión y la discusión, pues normalmente

atendemos una recomendación de un Consejo Académico; es algo bastante fuerte, no es que sea mandato, que quede muy claro.

El Dr. Rodríguez Viqueira precisó, me desagradó la idea de aprobar un presupuesto que sabemos que no es real, no es adecuado; se le puede indicar al patronato y al colegio que no es la dinámica idónea simular un presupuesto el cual después va a sufrir modificaciones.

Argumenta que en su departamento el presupuesto que le presenta al jefe, está en función de las actividades que van a desarrollar, y las necesidades que tienen y esas se traducen a un esquema de rubros por origen de demanda de actividad o necesidad y se convierte en un presupuesto.

Declaró el hecho de que tengamos que poner en una estructura del presupuesto situaciones que no son ciertas, eso le parece mal. Continuó diciendo, yo estaría más a favor de un presupuesto que dijera correctamente aquí vamos a gastar 4mil y aquí 0, es mucho más sano en términos generales. Acotó, con de la intervención del secretario, me dio la impresión de que se puede elegir hacerlo completamente real o como está ahora.

En cuanto al mobiliario dijo, sólo me refería a una silla para el maestro; no hay mobiliario para el profesor, éste llega al salón y si trae portafolio no tiene donde ponerlo. Sugirió de colocar dos tipos de pintarrones, uno para gis y otro para plumón; lo hago como propuesta.

La Dra. Chauvet Sánchez-Pruneda mencionó que el presupuesto del año que entra a partir del trabajo que han desarrollado en la Comisión de políticas operaciones de docencia de colegio, la visión que han tenido en las tres Unidades, les lleva a que una buena parte de la calidad de la docencia es esta cuestión de la infraestructura, ojalá se viera reflejado en los presupuestos del año que entra.

Opinó también que parte del tiempo extra tiene que ver en ampliar los servicios para los alumnos, aseveró que ella apoyaría esto, porque las principales quejas que han recibido en las tres Unidades han sido que de una a dos de la tarde se van a comer y no pueden devolver un libro en la biblioteca, y que cómputo lo cierran a las 7 igualmente es el caso de la librería. Prosigue notificando que existe un reclamo muy insistente en poder tener abierta la biblioteca los fines de semana. Hay alumnos que no tienen dinero para comprar libros y desean hacer uso de ella. Indudablemente que esto tiene que ver con la cuestión laboral: aunque el Dr. Robledo menciona que la mayor parte del tiempo extra está yendo al personal de confianza y que se aclare para qué actividades, y en ese sentido creo que el consejo ya tendría más fundamentos, pienso sería muy bien utilizado en esa forma, sobre todo para los turnos vespertinos que es donde más diferencias se encuentran con respecto a los matutinos.

Pidió que se tratara el punto donde se habla sobre cursos de capacitación para la elaboración del presupuesto a jefes de depto, y secretarios de División, espera esto quedara abierto para académicos. sostuvo que en este presupuesto por programas; como investigadores, pensaban que lo más difícil era el planteamiento, el problema la hipótesis y luego confirmarla, pero después también nos volvimos en administradores, contadores y de todo y no necesariamente tenemos esa capacitación. También les ayudaría cuando

presentan proyectos a Conacyt o a determinadas fundaciones, así como poder ser más competitivos para presentar la parte presupuestal.

La Srita. Jany Segoviano, manifiesta tener una duda acerca de lo que se entregó del presupuesto aquí, la cantidad que se presupuestó, el ejercicio, lo que se gastó; en el sobre ejercicio hay algunas cantidades que tienen signo negativo, quiero creer que tienen saldo a favor?. Pide que si se lo pudieran explicar; cómo es que están estas cantidades y a dónde se fueron?

El Dr. Robledo Martínez argumenta acerca de los ingresos propios y ahorros y que se debe que hacer una diferencia entre qué es una cosa y otra. Manifestó que en la División de CBI se logró por ingresos propios y convenios; 15 millones, mismos que no entran en este presupuesto porque eso se maneja de otra manera. No hay injerencia en decirle a una División: lo que consigas de fuera te cómo te lo vas a gastar.

Agregó que en lo que respecta los ahorros, piensa que eso significa mala planeación. Ejemplifica con lo siguiente: en la Secretaría en la partida 74 de mantenimiento de equipo de cómputo no ejerció 1748 por lo tanto en la tabla aparece una cantidad, no ejerció 1748, va aparecer como negativo en la diferencia que hice, significando que ese dinero lo transfirió a otro lado, el punto estriba en que no se está ajustando al presupuesto, no está respetando lo autorizado, como lo decía el Dr. Viqueira es un presupuesto ficticio.

El Lic. Guillermo Ejea informó que el presupuesto que aprueba el Colegio Académico se llama presupuesto a ejercer, y quiere decir, con estos recursos que tienes en qué piensas ocuparlos, nunca dice esto es lo único que te puedes gastar porque tenemos recursos adicionales, pero son dos maneras de ver el proyecto de presupuesto,

Explicó, hacemos una estimación de gastos, en algunos casos tenemos ahorros por precios por reducción de consumos, reducción de actividades; que parecen innecesarias superfluas, y es de todo ese conjunto los números negativos; que son efectivamente saldos a favor.

Prosiguió señalando que por las políticas que se van aplicando de ahorro, la diferencia entre el presupuestado y el ejercicio de la Secretaría, son 7 millones y fracción también lo analizó la Comisión y está en el número 11 de las consideraciones 7.9. Son cifras estimadas porque todavía no está el cierre definitivo que responde a ingresos de la Secretaría por concepto de cafetería, librería, fotocopiado, multas, donativos y licitaciones. Declaró que licita cosas y se venden. Por ejemplo se vendieron varios vehículos que estaban obsoletos, con esos recursos que ingresaron se compraron partes para los otros vehículos.

Continuó con el caso de los pintarrones, dice, no hay inconveniente que el consejo decida si se hace de una vez el cambio de todos o se hace de una parte de las aulas, no hay problema. Tocante al tema del tiempo extra, estima que si el consejo dice que en lugar de un millón y medio para este rubro, sólo autorizamos un millón, y aunque se hayan estimado cuatro; el acuerdo del consejo es explícito, la Secretaría no puede gastar más de un millón de pesos en tiempo extra. considera que sería una decisión de consejo muy precipitada, porque se van a presentar muchos problemas de operación.

En el caso que el consejo decida reducir de otras partidas y dejarlas en ceros para poder canalizar dinero a la adquisición de los pizarrones, también vamos a tener variaciones

significativas en el ejercicio, continúa diciendo mi propuesta es que el acuerdo del consejo sea que con los recursos que vayan ingresando a la Secretaría podamos hacer el cambio de pizarrones; ofrezco posibilidades para que quede claro qué es lo que se está acordando y cómo va a repercutir a la hora de las cifras que se presenten dentro de un año.

El Dr. Dorantes expresó, dado el nuevo contexto político que hemos venido viviendo en los últimos años, en donde el presupuesto es aprobado por el congreso de la unión ha sido modificado por los diputados y finalmente establecido el presupuesto que tendrá la UAM para el año 2001: Luego nos informaron y nos dieron los techos presupuestales tanto divisionales como departamentales con los cuales deberíamos elaborar esta propuesta finalmente, cuál es la cifra que aprobó la cámara de diputados y cuál es el presupuesto que le tocó en su totalidad a la uam y de ahí lo que le tocó a la Unidad Azcapotzalco?

El Dr. Rodríguez Viqueira ninguna manera es mi intención limitar ningún rubro, pero si encontrar recursos y comprometerlo si se pudiera hacer una planificación de esta implementación de este proceso y realizarlo. Agregó, propongo garantizar el recurso de 600mil pesos para la instalación de pizarrones, y no dejarlo como se vaya pudiendo. Insiste, este año le tocaría eso y el año que viene a lo mejor a otro elemento. Continuó diciendo que en general los alumnos tienen un mobiliario razonable aunque se quejan, el técnico académico tiene hasta un cubículo adecuado en su laboratorio, pero los profesores ni en el laboratorio ni en el salón tenemos un espacio.

La Mtra. Mónica de la Garza Yo creo que un acuerdo del consejo es que parte de la propuesta del secretario que sea un acuerdo del consejo que se haga

El Dr. Rodríguez Viqueira, entendí que según fuera habiendo ingresos se iría haciendo, es distinto a decir que se diga que en este año se destinan 600mil pesos.

La Mtra. Mónica de la Garza contestó con respecto a la pregunta del Dr. Rodríguez que las tres Unidades están trabajando sobre los techos que se tienen asignados, no han sido modificados, o sea, tenemos como techo, el total que aparece para el 2001, total 90 millones, 650 451 pesos, de eso no ha habido ninguna modificación.

Señaló que el aprobado por el congreso salió en los periódicos pero no lo recordaba en este momento.

El Lic. Guillermo Ejea afirma que efectivamente se planteó la cuestión de los pizarrones el año pasado, se dijo que se vería la posibilidad de sustituirlos, no fue acuerdo de consejo fue una propuesta de un representante del personal académico, y conforme a esa propuesta preguntamos en las divisiones, obtuvimos respuestas a favor, en contra y dudas; por lo que se decidió empezar un proyecto que fuera poco a poco para vendo los resultados y que la como Unidad dijera así esta bien.

El año pasado el Dr. Ludlow propuso que se construyera un puente de aquí del C al D; hicimos las preguntas, consultamos sondeamos, no hubo opiniones favorables, otras no, entonces se ha convertido en un proyecto. Prosigue, si el consejo decide que este año se haga el cambio de pizarrones es un acuerdo y se va hacer como el consejo lo diga. Continuó diciendo, yo como secretario, lo que estoy pidiendo es que no se quiten recursos de otras partidas.

El Dr. Dorantes pide disculpa e insiste en el aspecto que dice parece importante, así como tú lo comentaste, se refiere a la Mtra. Mónica, se sabe por los periódicos que al sector de educación se le otorgaron 16% más del presupuesto que me imagino que presentó el gobierno de transición de Fox, continúa diciendo: yo parto de una idea general pues le aumentaron 16% y por lo tanto si eso fue lo que le tocó a la UAM, entonces estaríamos hablando de lo implica toda la prioridad 1 de CBI, que es del orden de 14 millones de pesos. Para luego preguntar, si esto fuera así, se tiene que distribuir y aprobar su uso, y cómo le vamos hacer? .

La Presidenta aclaró que los capítulos 1 2 y 3 que no se discutían en las Unidades.

El Dr. Rodríguez Viqueira pide al secretario que lo disculpe, pero no logra entender porqué en el presupuesto no se puede ver reflejado la asignación del monto. Pero entiendo dice, que lo que se está haciendo aquí es una propuesta para acuerdo del consejo, sin embargo deseo que quede garantizado en el presupuesto con los recursos de la Unidad, el apoyo a la infraestructura de la docencia.

El Mtro. Eduardo Campero propone que el dictamen del presupuesto se apruebe tal y como está presentado por la Comisión, hizo un muy buen trabajo. Se deben seguir las recomendaciones, de la manera , que la legislación nos lo permita.

Continúa diciendo que así como el secretario explicó lo que a él le toca de transferencias, yo también tendría que explicar también las transferencias que se hacen en la División. Todos los directores tienen que firmarlas. Prosigue en que el presupuesto como está planteado, es por partidas, es decir, cada una de las divisiones tiene proyectos específicos según las propuestas que ha hecho en proyectos de investigación otros de gestión, otros de docencia, mejorar los salones, entre otros. Indicó al Dr. Rodríguez Viqueira, que es algo en lo cual los tres directores han insistido muchísimo, CBI en particular., en que existen problemas serios en los salones.

Afirma no estar completamente de acuerdo en que se eliminen los pizarrones con gises, hay muchos profesores que los prefieren , pero que hubiera doble pizarrón es una alternativa. Recalcó, realmente el problema importante es la dificultad de no tener suficientes salones por las mañanas.

La Mtra. Mónica de la Garza informó que se habían cumplido las tres horas y sometió a la consideración del pleno comer, después de la participación de cinco personas más. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Mtro. Héctor Schwabe, declara que coincide básicamente con todas las intervenciones del Mtro. Campero en términos de la aprobación del documento y se suma a la felicitación por el trabajo realizado por la Comisión. Manifiesta también su opinión acerca de cambiar o anexas pintarrones, y notifica que el valor de una caja de gises, es mucho más barata que una caja de 4 plumones.

El Ing. Nuche Cabrera menciona que es importante hacer el compromiso en función de las actividades que por competencia le corresponde a la Secretaría de la Unidad, la necesidad urgente de adecuar los salones, respecto al presupuesto.

El Mtro. Solís Correa jocosamente dice, es un presupuesto no es un regalo de Santa Claus. Continúa, en el Departamento de Ciencias Básicas, urge el edificio W para los laboratorios de docencia e investigación, y eso cuesta más que el presupuesto de toda la Unidad, la realidad es de que estamos limitados en recursos. Al leer las evaluaciones que hacen los profesores del proceso de las Unidades de enseñanza-aprendizaje, no solamente aparecen lo de los pizarrones, hay muchísimas cosas más. como adaptaciones en los edificios, campanas de extracción, sistemas de vacío, equipamiento reactivos, etc.

Opina coincidir con el Mtro. Campero en que se deje el presupuesto como está y sea prioritario el mejoramiento de las posibilidades físicas en la docencia.

El Ing. Velez Carrasco informa que en el documento que entregó el Dr. Robledo, hay unas partidas no presupuestadas, en cuanto a librería y en cuanto a la existencia que maneja librería, son recursos recuperables como de tres millones de pesos, es autofinanciable.

Por lo que sí hay suficientes recursos como para atender s necesidades mínimas como es el caso de los pizarrones para los profesores que padecen con el gis, no se trata de remover los existentes, sino crear un sistema móvil.

Duda en ciertas cosas que aparecen en el documento que entregó el Dr. Robledo, pide que le aclaren porque si hay recursos suficientes como lo indica el documento, en que la partida 70 de la Secretaría, tiene casi un millón doscientos mil pesos, a qué se van a destinar esos recursos de adaptaciones, acaso la adquisición de unos cuanto pizarrones sería una erogación demasiado grande?

La Mtra. Mónica de la Garza dijo que había un proyecto en la Secretaría que tenía como fin mejorar las aulas.

El Dr. Robledo Martínez considera que es necesario un mayor análisis de esto, todavía hay muchas dudas en el aire.

Le preocupa que no se tenga capacidad de poder llevar a cabo algo sencillo, asegura que en cyad se gastaron hace tres años, al final del ejercicio; millones de pesos, en un monumento a lo innecesario. Eso es como para irse a la cárcel.

La Mtra. Mónica de la Garza aclaró que el uso de los recursos estaba planteado en los criterios que entregó cada Departamento, División, Secretaría, y Rectoría etc.

El Lic. Guillermo Ejea se dirige al Dr. Robledo y dice, aquí nadie ha dicho que no se pueden modificar las cifras que se están presentando. Continúa diciendo que por qué como secretario no le gustaría que le quitaran de unas partidas y que se pusieran en otras, pero eso no quiere decir que ya los consejeros vienen y tienen que aprobar las cosas como están, no, se argumenta aquí y se dan razones, y dije claramente que a mi tampoco me gusta esta forma, si se revisan los criterios de la Secretaría, van a encontrar en primer lugar aulas

porque nuestros objetivos para el presente año tienen privilegiar las acciones seleccionadas con el apoyo al mejoramiento de la docencia.

Y, como ha surgido aquí mismo en las intervenciones; no toda la Unidad está de acuerdo con sustituir todos los pizarrones, entonces creo que esta propuesta concreta debería discutirse primero, si el consejo va a decidir que se sustituyan todos o en parte, en qué salones y edificios; la Secretaría asume el acuerdo del consejo.

La Mtra. Mónica de la Garza enseguida, de acuerdo con lo acordado se suspendió para comer.

Después del receso, la Presidenta señaló que el Secretario plantearía una propuesta atendiendo a la inquietud del Dr. Rodríguez Viqueira, Sin embargo, pidió que se tuviera en cuenta que no todo mundo estaba de acuerdo en que se planteara esto, ya había otras prioridades en todos los espacios de la Unidad.

El Lic. Guillermo Ejea manifiesta que la cuestión es ponerse a discutir la situación, pero no solamente en términos de costos sino en términos prácticos, decidir si se hace en todas las aulas o nada mas en una parte, y en cuáles, luego la distribución de profesores que quieren esas aulas, me parece muy complicado, sin embargo y que en atención a que efectivamente hay estudios que dicen que hace daño el gis, la propuesta es práctica; añadir en las recomendaciones un punto que diga que la Secretaría destinará los recursos necesarios dentro del ejercicio 2001 para que no quede pendiente, en aras de que todas las aulas de uso general tengan dos tipos de pizarrones de gis y de marcadores; subrayo aulas de uso general.

El Dr. Dorantes precisa que es una noticia muy agradable darle una continuidad a los programas de ahorros de energía, que se han venido tratando de impulsar hace muchos años, yo ya le había pedido perdido la huella, dice y pregunta, hay un programa específico para el próximo año?, si quieren les echamos la mano.

El Lic. Guillermo Ejea dijo que se venía trabajando con la intención del Mtro. Campero.

La Srita. Andrea Hevia , preguntó, los edificios que están a un lado del edificio H, para cuándo estarán listos, va a ser este año, quién se va a encargará de equiparlos por dentro, las divisiones o la Rectoría, y si son las divisiones entonces la Rectoría tendría que dar más presupuesto a las divisiones?.

El Dr. Robledo Martínez dijo, tengo dos propuestas respecto a esta cuestión del presupuesto, cuando se iniciaron las discusiones al interior de la Comisión se dijo algo que interpreta el sentir de cuál debe ser el papel de este órgano colegiado, cómo los presupuestos de las divisiones ya pasaron por los consejos divisionales. Que un órgano colegiado ya estudió analizó, modificó y aprobó los anteproyectos de las divisiones. Que el presupuesto de Secretaría y Rectoría ya le corresponde a este órgano colegiado revisarlo y aprobarlo, esa es nuestra función.

Argumenta, que hubo una gran discrecionalidad en el ejercicio del presupuesto; especialmente en la Rectoría. donde aparentemente se interpretó que se podía hacer todo tipo de transferencias para todos lados, y eso justamente va contra la idea de la

presupuestación, que dice que el gasto hay que hacerlo bien planeado. Y que en cuanto al tiempo extra, independientemente que sea justo o no, no se autorice al personal de confianza.

La Mtra. Mónica de la Garza pidió que hiciera sus dos propuestas. La primera, según sus notas, era que no se autoricen transferencias de más del 50% del presupuesto, en una partida, en aquellas partidas que tengan más de 500 mil pesos,

El Dr. Rodríguez Viqueira expresa que de poner un adendum como lo planteó el Dr. Robledo, sería volver inoperante el presupuesto y que si sabemos que se van a presentar diferencias mayores al 100 por ciento en algunas partidas, quiere decir que ya nos estamos ahorcando nosotros mismos.

El Dr. Dorantes declaró que le preocupa el primer punto del dictamen en el sentido de que el Departamento de energía, constantemente solicita trabajos de mantenimiento y de adaptaciones, y que este acuerdo dictamina que habrá una redistribución presupuestal para que la Secretaría se desligue de estas dos partidas, mantenimiento e inversión, según lo que está establecido en el numeral 14, entonces vamos a tener que realizar con nuestros propios recursos este tipo de labores, mediante horas extras y a veces escondiéndonos, hasta ahora, es a través del personal que tiene la Coordinación de Servicios auxiliares.

El Dr. Terrazas Revilla, comentó que las transferencias, a él le parecen ser un camino alternativo, pero que convendría que se definieran sus criterios.

El Mtro. Eduardo Campero recalcó, si hay un porcentaje de transferencias que en realidad es ejercicio, afirma, cbi hace transferencias a fotocopiado, transferimos de nuestras diferentes partidas y proyectos, igualmente transferimos a cafetería, para las comidas de los consejos divisionales, transferimos a transportes para los pagos de los viáticos y horas extras porque nos manejan los automóviles en sábados o domingos, pero que es difícil definir.

El Ing. Nuche Cabrera planteó que a veces se hacen muchas transferencias, pero habría que ver el valor de éstas, que en el caso de su departamento hasta de 20 pesos son, por lo que no se deben de ir por el número de éstas, sino por la cantidad.

El Lic. Guillermo Ejea, de lo que estaba considerado en la Secretaría para realizarse en el caso de cbi tenemos unas adaptaciones en el área de geotecnia y una remodelación en el laboratorio de electroquímica, edificio P, esas dos cuestiones ya no estarían a cargo de la Secretaría sino de la División, y además nosotros absorbemos en esta cuestión de obras menores cuestiones de instalaciones de instalación de luz, chapas, puertas corredizas ese tipo de trabajos, son cuestiones menores que se llevan de poquito en poquito pero son bastantes.

El Dr. Robledo Martínez dijo que coincide con lo que señala Oscar Terrazas, propongo que sea un acuerdo el formar una Comisión del consejo divisional, para que a partir del mes de junio se empiece a revisar cómo se está ejerciendo en detalle el presupuesto.

La Mtra. Mónica de la Garza

El dictamen tiene varios puntos, entonces iría sometiendo a consideración en pleno de los puntos que tenemos en el dictamen o a las propuestas adicionales que tenemos,

La Mtra. Mónica de la Garza dijo que como estaba planteado en el dictamen de la Comisión, la recomendación quedaría como acuerdo del Consejo Académico en el sentido de crear la comisión.

El Dr. Robledo Martínez precisó, no es igual a sacarlo como un acuerdo explícito, porque la recomendación como ya lo señaló el Dr. Viqueira; nadie le hace caso.

La Mtra. Mónica de la Garza, sin más comentarios, señaló que sometería a la consideración del pleno el primer punto del dictamen.

La Srta. Andrea Hevia pregunta que si la transferencia que va a realizar la Rectoría y Secretaría; serán las divisiones van a decidir en su consejo en qué lo van a utilizar.

La Mtra. Mónica de la Garza aclaró que dependía de las divisiones. Enseguida, preguntó si había observaciones con respecto al punto uno del dictamen, al no haberlas, sometió a la consideración del pleno el punto uno del dictamen. Este fue aprobado por 21 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

Enseguida, dijo que del punto dos del dictamen había varios subpuntos, por lo que dio lectura a ellos y consideró importante que se fueran discutiendo de uno en uno.

De los siguientes puntos no tuvieron observaciones:

Asimismo, sin comentarios el inciso a), del punto dos, fue aprobado por 21 votos a favor y 3 abstenciones.

El inciso b), del punto dos, fue aprobado por 24 votos a favor y 2 abstenciones.

El inciso c), del punto dos, fue aprobado, por 24 votos a favor y 2 abstenciones.

El inciso d), fue aprobado, por 23 votos a favor y 2 abstenciones.

El inciso e), fue aprobado, por 23 votos a favor y 2 abstenciones.
Con la sugerencia de añadir equipo de cómputo y software.

El Lic. Guillermo Ejea mencionó que para que todos estén enterados, se planteó la integración de un grupo de trabajo con profesores de las tres divisiones y personal del área de los servicios de cómputo, que empezaran a trabajar un proyecto de lineamientos para el conjunto de la Unidad, se han en dos o tres reuniones, pero no hubo quórum suficiente.

El inciso f), fue aprobado, por unanimidad (27 votos a favor).

El Dr. Robledo Martínez señaló que fue una propuesta que se hizo en el seno de la Comisión pero literalmente no fue como está redactada aquí, no se dijo destinar recursos, fue un cuestionamiento de cómo se hacían las cosas en biblioteca, el hecho de que hubiera millones de dólares de acervo en las bodegas de la biblioteca que no clasifican en tiempo, entonces hay millones de dólares ahí ociosos en la bodega, precisó, era para que el secretario hiciera mejorar las cosas en la COSEI.

La Mtra. Mónica de la Garza esto implicaría un programa especial que implica recursos.

El Ing. Nuche Cabrera informó que efectivamente se hizo en la Comisión, en el sentido de son recursos, porque para optimizar lo que hay actualmente, en registro, clasificación y todo lo del centro de información; se necesitan éstos.

El Dr. Terrazas Revilla expresó que a él no le quedó claro que fuera para recursos, pero que sí se necesitarán, lo que se recomendó fue no hacer más adquisiciones, sino que más personal o dedicarle más horas a la clasificación. Hay demanda de nuevas bibliografías, esas sí adquirirlas.

El Dr. Rodríguez Viqueira precisó, propongo retirar esa observación, como dice el Dr. Terrazas, desde hace años sabemos que no es un problema de recursos.

El Ing. Nuche Cabrera insiste en que sí se necesitan recursos, porque alomejor se necesita una sistematización, capacitación al personal, o un equipo de cómputo. Continúa en que no hay beneficio contar con una bibliografía u otros materiales guardados.

El Lic. Guillermo Ejea declaró, el tema en la Comisión salió efectivamente porque se estaba considerando la cantidad de recursos protegidos para la adquisición de libros y la suscripción de revistas, y se dijo porqué gastamos tanto dinero en comprar si hay material rezagado que no ha subido a estantería; se mencionaron muchos problemas y propuestas de solución.

El Lic. Guillermo Ejea informó que en el año 98, se empezó un proyecto (se ha seguido durante el 99 y el 200), en las tres bibliotecas de las 3 Unidades para atender este problema, en las otras Unidades padecen un caso similar, aunque mayor; tienen un problema también con el programa que utilizan. Continuó, hemos estado en pláticas con la representación sindical y con los trabajadores de las bibliotecas para establecer soluciones de fondo, que en algunos casos pueden implicar más plazas, significan cambios en las funciones que tienen algunos trabajadores, en otros casos significa equipo más moderno, en otros procedimientos organizativos, etc.

La Mtra. Mónica de la Garza dijo que en el ánimo de eliminar este rezago, todos para esta cuestión se tienen que mencionar recursos. Sometió la propuesta de quitar el punto o dejar, obteniendo el siguiente resultado, 7 votos a favor de dejarlo, 16 votos a favor de quitarlo.

El Ing. Nuche Cabrera comentó que no desea balconear a nadie, pero hay varias cosas en relación a las multas, a la gente que hace los préstamos; personalmente ha ido a sacar y a entregar libros y según quien los reciba pone la multa.

El Dr. Rossen Petrov, insistió en que no se debe de olvidar en que a este tipo de situaciones se les entrega mucho dinero para la biblioteca, afirmó, se separa mucho dinero a los famosos gastos protegidos y se supone se debería de traducir en libros verdaderamente buenos; y que los fondos destinados se use de manera óptima. Comenta que los alumnos prefieren a ir al cinvestav, dicen, ahí vamos a encontrar los libros solicitados por el maestro. Finaliza comentando que se debe mejorar el nivel del acervo bibliográfico.

El Sr. Aldo Pérez, precisó que se han quejado muchas personas respecto al servicio en la biblioteca, pero se supone que los profesores que nos imparten la carrera en los diferentes departamentos deberían de hacer una lista de la bibliografía que necesitan, prosigue diciendo que su carrera, es la que más carece de bibliografía y la poca que hay, ya está pasada de moda es obsoleta; los actualizados, no están en la estantería y cuando llegan ya salimos de la carrera.

El Ing. Nuche Cabrera afirma que sí hay señalamientos en todo esto, por tanto el jefe de la COSEL, tendría que tratar de ver qué es lo que está sucediendo.

El Dr. Rodríguez Viqueira expresa que nuestra biblioteca es uno de los grandes acervos que cuenta la ciudad; tenemos una muy buena biblioteca, afirma. Categórico dice, no es una biblioteca de investigación por excelencia, pero sí es una instancia de gran apoyo para los alumnos. Reconoce que hay limitaciones en su operación, pero por razones distintas a los recursos. Declaró además, que todos los rectores que él ha conocido desde que está en la Universidad, han hecho grandes esfuerzos en destinar montos significativos a la adquisición de material. Expone su experiencia: cuando creamos el posgrado, enviamos la bibliografía, e íntegra fue comprada.

Argumenta que el caso que expuso Aldo, se trata de libros caros, y son puestos en zonas de la biblioteca más restringidas.

El Lic. Guillermo Ejea precisó, no quise decir que estamos rehuendo nuestra responsabilidad, respecto del funcionamiento de la biblioteca, de hecho en los últimos 10 años pasamos del orden de 80mil a 270mil volúmenes, se multiplicó; duplicamos el número de gente que asiste a ella. Indicó, que a los casos que me refería, son esos muy concretos donde el jefe no los puede detectar hay alumnos que les pasan su corta a los trabajadores por las multas.

El Ing. Nuche Cabrera manifestó que en la biblioteca hay partes muy buenas, hay trabajadores buenos, inclusive en lo que es el apoyo a las clases de manera personal, lo que es acervo audiovisual; no hay mucha gente, sin embargo es valioso el apoyo que dan sobre todo con las salas con el equipo apoyan inclusive, con los documentos que hay ver; conocen bien su trabajo.

El inciso g), fue aprobado, por unanimidad (26 votos a favor).

La Dra. Michelle Chauvet dice, que se haga ver qué revistas han pasado de formato papel, a formato electrónico igual son caras pero ayudaría en el espacio.

El inciso h), fue aprobado, por unanimidad (25 votos a favor).

El inciso i), no fue aprobado, por 11 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones.

El Ing. Nuche Cabrera anuncia, es uno de los casos que habían comentado al interior de la Comisión; el propiciar que algunos de los proyectos sean autofinanciables, por ejemplo en la venta de algunas publicaciones de la propia Universidad.

El inciso j), fue aprobado, por unanimidad 26 votos a favor.

Los comentarios sobre el inciso k) fueron:

El Dr. Dorantes apuntó, hace como un año tenía entendido que los profesores no podían acceder vía pantalla a conocer cuál es el estado de su presupuesto; solamente los asistentes administrativos y los jefes de departamento, yo la verdad no lo hago pero mi asistente sí.

El Dr. Rodríguez Viqueira pregunta, si el presupuesto está por partidas, cómo puedo ver yo mi presupuesto?

el Lic. Guillermo Ejea dijo que en el sistema está por proyecto.

La Mtra. Mónica de la Garza, por profesor responsable del proyecto.

El Lic. Guillermo Ejea expuso, que en el sistema en el que está el ejercicio presupuestal, no tiene capacidad mas que para determinado número de usuarios, entonces por eso en cada depto, hay una máquina que en general se le asignada a los asistentes administrativos. Se supone que con el nuevo sistema se va ampliar la capacidad para que pueda haber más máquinas entrando a la consulta.

El Ing. Nuche Cabrera acotó, la propuesta no habla de entrar precisamente en red, sino establecer mecanismos, como el que mencionaba el Dr.

El Dr. Dorantes preguntó, tenemos alguna fecha en la cual esto pueda estar disponible para poder avisar a los profesores y tener las medidas necesarias para instalar el software?

El Dr. Robledo Martínez manifestó, que la propuesta va más allá, no se trata de hacerlo a través del asistente administrativo, la idea y de hecho esa es la promesa que se dio cuando se instaló el sistema en las computadoras hace muchos años ya. Luego se nos dijo que no había suficiente capacidad. Insistió en que haya más transparencia en este tipo de cosas.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo aclaremos en cada depto, al menos hay una computadora que si tiene acceso, lo que no hay necesariamente en todos los deptos, es el mecanismo que garantice que el profesor cuando requiere su información pueda acceder a ella.

El Lic. Guillermo Ejea manifestó, tenemos un problema técnico de capacidad para que cada profesor, cada responsable del proyecto tenga en su máquina acceso al sistema, pero en cada depto, hay una máquina al menos con acceso.

El Dr. Robledo Martínez declaró, que como lo dijo el Dr., todos tenemos acceso a esa información vía el asistente administrativo, sin embargo la idea era brincarse esa etapa.

La Mtra. Mónica de la Garza de eso sí tendríamos que esperar la cuestión técnica, de esa si no podríamos tomar acuerdo porque no depende de nosotros.

El Dr. Terrazas Revilla asumió que la propuesta se discutió en el sentido de que cualquier profesor, pudiera consultar el ejercicio, no nada más el responsable del proyecto.

El Dr. Rodríguez Viqueira indicó, sería poner en red.

La Mtra. Mónica de la Garza pero la lógica la propuesta no es la misma lógica del sistema.

El Dr. Terrazas Revilla palpamos en que cada vez hay más apertura y más posibilidades de consulta, pero por cuestiones operativas hoy no se puede.

El Mtro. Eduardo Campero indicó que el planteamiento sería que la computadora que estuviera en un depto, se pudiera ver los proyectos de cualquier otro depto, o de la Secretaría, esa es la manera de que un profesor pueda consultar el ejercicio presupuestal y ese no es el caso, significaría que hubiera lo que decía el profesor Rodríguez Viqueira red.

El Dr. Rodríguez Viqueira comentó, que el supone que hay una red especial para los de administración y que está interconectada con el asistente administrativo los que operan el presupuesto; y que es distinto a ponerlos en la red general.

El Dr. Rossen Petrov, admite no tener nada que ver con la administración, pero que técnicamente no hay ni un problema a que la misma información esté presente en todas las computadoras de la red UAM. El caso es otro, indica que el Dr. Robledo dijo que hasta hace poco, ni siquiera los miembros de la Comisión podían consultar el presupuesto.

El Dr. Dorantes manifiesta que el problema es que el sistema de control presupuestal es un programa muy pesado, y si muchos usuarios lo utilizaran, se vendría abajo. Propone que al menos haya dos usuarios por departamento.

El Lic. Guillermo Ejea dijo que efectivamente en el principio cada responsable del proyecto podría acceder al ejercicio del presupuesto de su proyecto como se manifestaba y por lo que mencionan técnicamente no lo soportó el sistema, entonces se decidió que en cada oficina en cada depto.

El Ing. Nuche Cabrera opinó que habría que buscar un mecanismo a través de los deptos, de cómo darle la información a los responsables de los proyectos, y que puede ser a través de un desplegado tipo estado de cuenta, o puesto en un disco.

El Dr. Rossen Petrov, resaltó que con los problemas técnicos de las computadoras, hay muchos mitos y otras tantas verdades, uno de los mitos es de que se traba el sistema, pero si la capacidad del equipo es menor, simplemente se ajusta a la necesidad, problema técnico no es.

El Dr. Robledo Martínez afirmó que no se necesitan más máquina, lo que se requiere es instalar en cualquier máquina que esté en red, pero no basta brindarle el número económico, sino que hay que darle un password, lo que implica dice, está restringido el acceso.

El Dr. Rodríguez Viqueira opinó que es un problema interno del depto, de las divisiones, por lo tanto este Consejo Académico no tiene competencia para decirles, cómo deben funcionar. Recalcó, en que el jefe del Departamento es quien debería hacer un esfuerzo para que la comunicación fluya.

El inciso k), no fue aprobado, por 9 votos a favor, 8 en contra y 7 abstenciones.

El Dr. Rodríguez Viqueira preguntó, el proyecto que existía es el mismo, y cómo se llamaba?.

La Mtra. Mónica de la Garza ahorro de energía.

El Dr. Dorantes afirmó, creo que en el caso del ahorro de energía como bien lo dice Eduardo sería continuar, pero en el caso del agua no, ahí si sería diseñar para lo cual con mucho gusto me gustaría poder contribuir hay varios elementos de mi depto, que ese es su campo, ya en algún momento han hecho propuestas al respecto; independientemente de lo que se está haciendo de la planta piloto que tiene que ver con el riego mediante aguas tratadas.

El inciso l), fue aprobado, por unanimidad 24 votos a favor.

La Mtra. Mónica de la Garza Esto se refiere en general a los convenios patrocinados, a los patrocinios que son por convenio para realizar tales y tales actividades ya lo otro ya te dirá el secretario

La Lic. Isabel Font declaró que indudablemente hay prioridades, quizá para unos profesores es importante pizarrones blancos, pero en mi caso; que las bancas no sean fijas.

El Sr. Aldo Pérez, opinó que su posición ante la situación de mejoremos nuestra casa, es en general. Sin embargo asegura que un problema particular, es el edificio L; es una problemática, agregó que el gasto de energía excesivo en la Unidad; es debido a una mala planeación de la posición de los edificios.

En cuanto a los pizarrones, contactos, vidrios, bancas fijas entre otros, se deben contemplar en una partida emergente.

La Lic. Isabel Font aclaró, no hablé de partidas emergentes para los pizarrones; me refería al programa que tenía la Secretaría.

El Lic. Guillermo Ejea contestó, mi postura no cambia Dr. Rodríguez, si el consejo acuerda que sean todas las aulas el secretario está de acuerdo con el Consejo.

El Mtro. Eduardo Campero declaró, que no había comprendido del todo lo de los 600 mil pesos, que era para pizarrones, contactos, cristales y para todo lo que alcanzara para mejoría de los salones. Ojalá cada año viéramos si este proyecto va dando resultados entonces que cada año evaluemos y digamos si ponemos más dinero.

El Sr. Héctor de la Fuente, señaló que todo es más bien un problema de plantearse objetivos y darles consecución, consensuar qué es prioritario; casos técnicos y otros serios, como es lo de la salud.

el Lic. Guillermo Ejea El proyecto del mejoramiento de las aulas que nosotros tenemos incluye contactos eléctricos, no solamente yo digo los normales, también para los equipos audiovisuales incluye chapas, mantenimiento de pizarrones, ventanas, puertas, todo este tipo de cuestiones. Algunos casos; si se presentan problemas, por ejemplo ruido, entonces hay que sellar. Continúa diciendo que el objetivo es tener todos los salones en condiciones

adecuadas, incluye afirma, la parte de instalaciones para medios audiovisuales; que no solamente son las conexiones sino cortinas, no para todos, también los pizarrones blancos, los mobiliarios que se necesiten para que sean utilizados.

Manifiesta que la estimación no es que en todas las aulas haya cortinas para audiovisuales ni en todas haya pizarrones blancos. Agrega que hay otro problema, la distribución; cómo van a repartir estas aulas entre los profesores, nos planteamos entonces un objetivo parcial, un número de aulas empezamos con 20, y luego unas 30 para ir viendo los resultados, porque sino, nos vamos a meter en un lío, estimamos nosotros en nuestros cálculos que todo esto lo podemos lograr con 400mil pesos, es sólo nuestra estimación.

El Dr. Emilio Sordo dijo, no hay que mezclar la problemática particular de cada División, es mejor definir. Manifestó también que le parece muy saludable la idea de ir poco a poco avanzando, viendo resultados. Preguntó, cuántas aulas hay con capacidad audiovisual, y cuántas se planean añadir.

El Sr. Guillermo Franco propuso que las mejoras no sólo sean en 2 o 3 edificios, sino en todos un poco, para luego obtener un consenso de saber si está funcionando en las distintas divisiones.

El Sr. Héctor de la Fuente, aclaró, que la consulta no sería ir con cada uno de los miembros de la comunidad a preguntarle qué es mejor, sino utilizar otras estrategias técnicas.

El Sr. Aldo Pérez, expresó, en el momento de mencionar la situación específica del edificio L con respecto a los restiradores; fue una manera de ejemplificar el problema latente que hay. Continuó añadiendo que la problemática no es específica de una sola División, ni de un sólo edificio. Obviamente que mi modo de interpretación es totalmente gráfico y la comunicación que veo es de esa manera; y ya siendo específicos, el profesor que nos imparta la cátedra con pizarrones blancos, y utilice los distintos tipos de colores de los marcadores, será muy positivo para los de CyAD.

El Ing. Nuche Cabrera señala, hay que evitar caer en particularidades, primero veamos la aprobación del programa de mejoras y luego entrar en detalles, ya se analizará la estrategia por dónde empezar.

El Dr. Emilio Sordo opinó, todos estamos de acuerdo en que sí es importante proteger entre comillas, dinero para mejora de aulas, pero lo que aquí está saliendo a discusión y que posteriormente debe retomar el Consejo Académico, son los salones privados, o los salones de uso exclusivo de ciertas divisiones.

Dijo, que cada División se haga cargo de lo que directamente le compete, y que se les proporcione la parte del pastel del presupuesto correspondiente, para que atienda y resuelva sus problemas, no como ahora, tenemos al pobre secretario tratando de arreglar todas las situaciones que aquí se presentan; no me parece justo. Manifestó también, es importante que los salones especiales estén en una sola área, para que se puedan resguardar, pero que de alguna manera todos los profesores, de cualquier División los puedan utilizar.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo sometió a la consideración del pleno la propuesta de seguir trabajando por tres horas más. La cual fue aprobada por 14 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

El Ing. Nuche Cabrera precisó, haré una reflexión relación al edificio L. El edificio L tiene una ocupación en todo tiempo, las aulas están abiertas en general a la comunidad de cyad; están utilizadas al 100% en el tiempo y en el horario establecido dentro de la Universidad dentro de la Unidad, y el hecho de que las utilicen los alumnos de cyad da oportunidad a que las aulas que están en los otros edificios sean utilizadas también por las otras divisiones. En cuanto al comentario de que está vedado para otras divisiones, no lo separaría con esas características.

El Dr. Terrazas Revilla opinó que la Secretaría de la Unidad continúe desarrollando el programa de mejoramiento de aulas destinando el monto de 400mil pesos, 475mil pesos. No hay discusión; el L está incluido.

El Dr. Rodríguez Viqueira pregunta, en qué parte está establecido que el L es diferente?

El Dr. Emilio Sordo explicó que su idea es acerca de los salones cerrados, que no sean de carácter divisional. No es que incluya al L, en este tipo de situación.

La Lic. Isabel Font expresó que desea hacer una propuesta, dice, parece ser que esto del mejoramiento de los salones es un tema que nos preocupa a todos, mi propuesta concreta es que esta discusión la podemos trasladar a otra sesión como un punto específico de la orden del día y que sigamos avanzando en este sentido.

Dr. Terrazas, se refirió a que el secretario de la Unidad, ha hecho una descripción muy clara de todo lo concerniente a este tema.

El Sr. Aldo Pérez, señaló que si van a las carencias específicas de cada edificio en relación con las instalaciones de cada División, en CyAD está en franca desventaja, en comparación a sociales y cbi, añade que en el L , no tienen baños, por ejemplo.

El Lic. Guillermo Ejea voy a hacer una propuesta tratando de satisfacer todas las inquietudes como va la propuesta del Dr. Terrazas. La Secretaría destinará 475 mil pesos, se destinarán para el mejoramiento de aulas en todos los renglones que mencioné, tratando de cubrir el B, con salones audiovisuales, incluir al L, con pizarrones, claro todo de acuerdo a lo que diga el Consejo, y por parte de la Secretaría la parte cómo se opera y cuánto. Tenemos que trabajar un proyecto más específico, con costos, números y plazos..

La Srita. Andrea del Puerto, preguntó, en qué momento el L dejó de ser parte de la Rectoría?, prosiguió, el L, es una infraestructura de la Universidad.

El Ing. Nuche Cabrera dijo, desafortunadamente a veces algunos comentarios nos llevan a desvirtuar algunas circunstancias como es el caso del L. Acotó que otra de las cosas, es pedirles como principio de equidad, que en el L, se dotara de mesas para los profesores y sillas, pero que fueran adecuadas a los restiradores que hay.

El Dr. Emilio Sordo propuso, que al menos 650 mil pesos se pusieran en esa partida que sería como aumentarle un 30 o 40%, considerando que se va a realizar lo que estaba originalmente planteado, atender más la problemática del L, insistió, considera que su comentario respecto a este edificio inquietó mucho.

La Mtra. Mónica de la Garza Tenemos la propuesta del dr. Terrazas, la propuesta del Sr. Secretario,

El Lic. Guillermo Ejea expresó, el Sr. Secretario se suma a la propuesta del Dr. Terrazas, con los 650 mil pesos que pone el Dr. Sordo.

La Mtra. Mónica de la Garza es una sola pero que incluye 650 mil pesos. Es que hasta hace ratito eran más de una. La propuesta del Dr. Terrazas con 650 mil que es lo que propone del Dr. Sordo. Es prácticamente la del Dr. Terrazas.

El Lic. Guillermo Ejea perdón que aclare, dije una serie de conceptos que no son exhaustivos ni completos y hablé del objetivo que es que las aulas estén funcionando adecuadamente y con todo tipo de instalaciones, quisiera que nos dejaran trabajar así, y no decir es para esto y esto, porque sino en otro consejo, no quiero mencionar personas, van a decir, te gastaste en un contacto que no estaba aquí.

El Sr. Aldo Pérez, En la propuesta se presupone que incluye todo lo que hemos estado discutiendo del edificio L, y distintas salas.

El Lic. Guillermo Ejea por eso añadí que íbamos a trabajar un proyecto con números para presentárselos a los directores y que vieran cómo lo operábamos, no es discrecional, se especifica, es objetivo.

El Dr. Rodríguez Viqueira no se decir, no se decir cuanto pero se debe decir.

El Dr. Terrazas Revilla indicó que sería satisfactorio que todas las intervenciones indicaran a qué se dedicarían las mejoras que se requieran.

Mtra. Mónica de la Garza, que hizo la Comisión creo yo, sino a lo que se hayan referido en el punto once los considerandos, Dr. Robledo

El Dr. Arturo Robledo, preguntó, cuanto costó la fiesta del día del maestro la que se hizo en el salón 21, se dijo que fueron 30mil pesos, situación que lo duda, por lo que dijo, acaso fue una donación?.

La Mtra. Mónica de la Garza, contestó, en primer lugar ese salón es del esposo de una profesora que nos hace muy buen descuento

El Lic. Guillermo Ejea, los ingresos por Uamistad igual que todos los ingresos que tenemos van a distintos gastos según la tabla de ejercicio que les mostró aquí el Dr. Robledo, si con eso cubrimos gastos en general no específicamente para una cosa o para otra dependiendo de cómo se van ejerciendo, es decir, la Uamistad es un evento organizado por los representantes estudiantiles y ellos buscan los patrocinadores, los eventos incluso que se hacen, tengo entendido que en algunos casos hay algunos que cobran como el toro o cosas

así, etc., y son acuerdos la Secretaría de entrada no presupuesta para la Uamistad pero si vamos prestando apoyo conforme también los recursos que los alumnos van obteniendo, entonces eso varía de año a año, hay años en que los patrocinadores son bastantes generosos en un buen número y entonces la Uamistad sale prácticamente tablas, hay otros años que sale muy cara a veces los grupos que se presentan hacen descuentos importantes como en otros eventos que conseguimos descuentos a veces no, en fin varía la cuestión, pero los ingresos van a los recursos que maneja la Secretaría para el pago de todo el ejercicio.

El Sr Héctor de la Fuente, quién maneja los dineros de los patrocinadores, los consejeros solitos?.

El Lic. Guillermo Ejea, contestó, a nosotros ingresan las aportaciones en efectivo que hacen los patrocinadores hacia la Universidad. A veces directamente apoyan a los grupos, o sea es otro tipo de apoyo.

La Mtra. Mónica de la Garza, los consejeros no manejan dinero los consejeros alumnos.

El Sr. Héctor de la Fuente Limón, insiste, esa era mi duda porque obviamente los patrocinadores aportan dinero, le parecía raro que no lo administrara la Universidad, dice.

El inciso m), fue aprobado, por unanimidad.

El Sr. Aldo Adrián Pérez, afirmó haber participado en la organización de la uamistad, pero no manejé dinero.

La Mtra. Mónica de la Garza, indicó, eso ya quedó claro creo la duda del manejo de dinero. Esto se refiere a convenios patrocinados. Punto N, solicitar a los consejos divisionales que los anteproyectos de presupuesto enviados a la Rectoría tengan una presentación que facilite su análisis, alguna observación si Gaby.

La Lic. Gabriela Medina, planteó que si no dicen cómo quieren el formato cómo van hacer el análisis, continuó, habría que establecer un criterio de presentación homogénea.

La Mtra. Mónica de la Garza, yo creo que podría ser una de las funciones de la Comisión del punto cuatro más que ponerlo aquí que la Comisión que se va crear en junio, bueno si así lo acordamos también plantear a los consejos divisionales cómo presentarlos de tal manera que fuera más fácil la integración y armonización del conjunto de la Unidad por aquí efectivamente no está señalado como se quiere, entonces tendríamos que votar si se queda o se va y se queda incorporado más bien en la Comisión.

El inciso n) no se aprobó por 19 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

La Srita. Andrea Hevia, preguntó, en vez de informar, recomendar que haya relación entre los criterios y el ejercicio al presupuestarlo.

La Mtra. Mónica de la Garza, precisó que son de las cosas que tendría que ver en su caso esta Comisión y además cada instancia porque si mal no recuerdo en el Reglamento de Planes se señala que hay que ver el ejercicio de los dos años anteriores además de la presupuestación del año siguiente para que haya esta congruencia, entonces en cada una de

las instancias se tendría que, pero eso ya está señalado digamos en el Reglamento de Planeación, Mtro. Schwabe.

El Mtro. Héctor Schwabe, señaló, efectivamente los laboratorios y talleres en la División de Ciencias y Artes para el Diseño están administrativamente a cargo de oficinas generales de la División y que eventualmente los departamentos apoyan en diferentes momentos y eventualmente el apoyo para las prácticas de demostración, pero en términos generales la mayor parte de los insumos y todo lo que es mantenimiento es por parte de oficinas generales.

El Ing. Juan Manuel Nuche, preguntó, a qué le llamamos apoyo adecuado o no adecuado, porque ,los presupuestos a veces con el puro mantenimiento se acaban y si quiere uno comprar una máquina nada más hay que pedir inclusive a la Secretaría a la Rectoría o la Dirección.

La Mtra. Mónica de la Garza, bien tenemos el punto O, se recomienda que el análisis y la evaluación establecidos en el artículo 7, fracción VI del Reglamento de Presupuesto se realizan tanto en el aspecto cualitativo como en el cuantitativo la voy a leer, artículo 7, fracción VI.

El Lic. Guillermo Ejea, dice, el artículo 7, en su encabezado para la elaboración de propuestas de anteproyectos y de proyectos de presupuesto los órganos colegiados, los órganos personales y las instancias de apoyo considerarán y la fracción VI, indica el análisis del avance del ejercicio presupuestal del año en curso y la evaluación del gasto de los dos años anteriores.

La Mtra. Mónica de la Garza, comentó, lo que recomienda la Comisión es que se haga no nada más en términos cuantitativos sino también en términos cualitativos, alguna observación, Dr. Robledo?

El Dr. Arturo Robledo, contestó, se podría decir en cuantitativo que sea desglosado por partidas y por instancias, es decir, por partidas divisiones, Secretaría y Rectoría.

La Mtra. Mónica de la Garza, señaló, yo entendía que esta era una recomendación a cada quien digamos, hacia los departamentos, a las divisiones, a la Secretaría y a la Rectoría, o sea, todas las entidades que presupuestamos cada una de nosotros se la va a elaborar nuestro presupuesto, hagamos esta revisión no vamos hacer la revisión del de los demás.

El Dr. Arturo Robledo, destacó, estoy totalmente de acuerdo pero cuantitativo que se ponga por partida.

La Mtra. Mónica de la Garza, como el cuantitativo por partida, alguna observación a esto, haber Sr. Secretario.

El Lic. Guillermo Ejea, el sentido de la recomendación es incluir que se haga el análisis cualitativo de los ejercicios porque como se trabajó en la Comisión precisamente por ejemplo con la tabla que presentó el Dr. Robledo se hace un análisis ahí de ah, subió tanto, bajó tanto, pero no se analiza cuáles son los objetivos, si se cumplieron los objetivos de los programas y que eso puede conducir el puro análisis cuantitativo del ejercicio por partidas,

sino que precisamente lo que hay que hacer es una evaluación de los objetivos de los proyectos y los programas que tiene que ver con la idea de la Comisión y los lineamientos que están planteados en el punto 4, entonces este inciso O, lo que pretendía, lo que subraya es incluir la parte cualitativa en los análisis de los datos.

El Dr. Arturo Robledo, mencionó, que antes se les decía del presupuesto de la Unidad; hasta este mes ha sido 45% punto final, pero lo que se pide es que sea más detallado por cada partida cuánto han ejercido al momento que se requiera la información, y ver si además hubo transferencia.

La Mtra. Mónica de la Garza, si porque yo lo que entendí aquí es que cada instancia a la hora de hacer su elaboración tiene que revisar como lo habíamos mencionado hace rato ante una pregunta de Andrea el ejercicio de sus dos últimos años, el gasto, etc., y que lo haga también de manera cualitativa no nada más cuantitativa eso es lo que yo había entendido, ahorita lo que comenta el Dr. Robledo tiene más que ver con la información que se entrega a las comisiones y a las que revisan la elaboración del presupuesto no a las instancias que laboran entonces ahí si nos pueden explicar los de la Comisión qué es lo que realmente nos estamos refiriendo porque yo entendí dos cosas.

El Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, yo creo que lo primero debería de ser parte del mandato de la Comisión.

La Mtra. Mónica de la Garza, no el ejercicio de manera periódica lo puede sacar cada instancia del sistema

El Dr. Manuel Rodríguez, por eso bueno redacto el informe (no se le entiende)

La Mtra. Mónica de la Garza, pues todo mundo, profesores, departamentos, coordinadores, directores, Rectoría.

Tenía desde antes al Ing. Nuche que también es miembro de la Comisión a lo mejor nos puede explicar más y para no caer en diálogos.

El Ing. Juan Manuel Nuche, comentó que el haber quitado el inciso N, efectivamente tendría que pasar como recomendación de la próxima Comisión, integrarlo como parte de lo que se hizo anteriormente con este punto N.

El Dr. Arturo Robledo, dijo que por reglamento se les tiene que dar a todos los diferentes órganos colegiados que integran anteproyectos y proyectos de presupuesto la información del ejercicio presupuestal para que se puede aprobar el presupuesto, eso es por obligación, detallado por partida, todos los niveles, luego viene lo cualitativo.

El Dr. Oscar Terrazas, manifestó que recuerda que de ese punto fue la discusión sobre qué criterios utilizan para que las instancias responsables jefes de departamento, divisiones, preparen su presupuesto cada año se discutía que era importante que consideraran los ejercicios previos. Guillermo citó el artículo 7, fracción VI, Emilio dijo que no nada más se consideraban aspectos cuantitativos como números sino también lo cualitativo y entonces todos dijimos sí verdad?.

El Dr. Emilio Sordo, coincidió con la idea del aspecto cualitativo. Dijo, una de las inquietudes era el gran nivel de transferencias que hay en ciertos ejercicios, por tanto, la simple idea de decir vamos a comparar que ese presupuesto con qué se ejerció puede que no nos dé un indicativo real de si se están cumpliendo los objetivos o no y yo iría un poco más allá, no nos dice exactamente si el ejercicio está bien encaminado.

Esas son cosas que yo creo que nos deberían de inquietar más que el simple aspecto cuantitativo, entonces a la hora de que salió el aspecto cualitativo era más enfocado no tanto a una descripción general sino a una descripción particular. Mejor cambiaría cualitativo por descriptivo

La Mtra. Mónica de la Garza, la Comisión es le punto cuatro entonces yo creo que la hora de llegar al punto cuatro justamente vamos a tratar de incorporar todo lo que hemos ido pasando a la Comisión, bien con respecto entonces a este punto O, tenemos primero que resolver si se queda o si se va así a la Comisión, segundo si se incluye esto de por partida, entonces primero sometería si el punto O, se queda como recomendación o lo enviamos a la discusión de cómo vamos a integrar el mandato de la Comisión, quienes estén a favor

El Dr. Arturo Robledo, creo que no son excluyentes se puede votar si se queda o no se queda y luego cuando se forme la Comisión ya se verá si se rescata esto.

La Mtra. Mónica de la Garza, no claro pero si se queda aquí tendríamos en todo caso que incluirlo por eso, pero si no se queda aquí se tendrá que ver cuando se discuta el punto cuatro, si me explico, lo dejamos aquí o se va al mandato de la Comisión, quienes estén a favor de que se quede aquí, sírvanse manifestarlo, 2 votos, de que lo enviemos al mandato de la Comisión sírvanse manifestarlo, 22, abstenciones 1.

Bien procederemos al punto P, establecer cursos de capacitación sobre la elaboración de presupuesto para los Jefes de Departamento y Secretarios de División teníamos la propuesta de la Dra. Chauvet que se ampliara para Jefes de Departamento, Secretario de División, personal académico en general.

El Dr. Arturo Robledo, planteó, que el mero bueno es el Secretario de Unidad es el que debía estar ahí al principio de la lista yo creo que él va a manejar los 40 millones del presupuesto que es la suma de prioridad uno y dos para el 2001, entonces es muy importante que él tenga la mejor formación posible para que salga un buen presupuesto.

La Mtra. Mónica de la Garza, dijo se ha tomado un buen tiempo para explicar todo esto como para que se siga insistiendo en que es pura cuestión de mala planeación, se ha explicado cómo hay recursos adicionales que se incorporan. Tenemos la propuesta de Jefes de Departamento, Secretarios de División, responsables de proyecto y personal académico en general, algún comentario al respecto, bien si no lo hay quienes estén a favor de incorporar este punto P, sírvanse manifestarlo 22, contra 0, abstenciones 0. Bien tenemos el punto de los pintarrones

La Mtra. Mónica de la Garza, tenemos también la incorporación de los pintarrones, teníamos una propuesta de redacción

El Dr. Rodríguez Viqueira, señaló que negoció con el Secretario un acuerdo en el sentido de la insistencia. Habló con el Director para que se incorporara al presupuesto la instalación de pintarrones. En la redacción no estuvo de acuerdo.

La Mtra. Mónica de la Garza, entonces la idea sería ahorita leerla para someterla a consideración del pleno que sería el punto subsiguiente a este P digamos, Sr. Secretario si nos lee la redacción por favor.

El Lic. Guillermo Ejea, coincidimos en una redacción adecuada para satisfacer las inquietudes de toda las partes, la Secretaría destinará los recursos necesarios dentro del ejercicio presupuestal 2001, para que todas las aulas de uso general tengan dos tipos de pizarrones de gis y de marcadores.

La Srita. Andrea Hevia, preguntó, si el objetivo de poner los pintarrones es porque realmente hace daño usar los gises, por qué no quitar los gises?.

El Mtro. Héctor Schwabe, manifestó, haber entendido que hay profesores que prefieren incluso seguir utilizando ese tipo de pizarrón y que no le consta que los plumones son tóxicos.

A veces por negligencia, se pueden utilizar plumones que son de agua permanente y peor si son de aceite. En este caso, es muy difícil limpiarlos, sólo con solventes, el Sr. Secretario tendría que verlo, porque es material laboral. Finalmente, recomendó que no fuera en todos los salones.

El Dr. Emilio Sordo, expresó, si queremos que todas las aulas tengan pizarrón verde y pintarrón blanco, el cuidado que hay que tener con el pintarrón blanco es como acaban de mencionar, importante, no se pueden dejar las aulas abiertas para que llegue cualquiera y se ponga a pintar, no me queda claro cuál sea la demanda al respecto, yo personalmente prefiero mil veces los de gis por los siguientes motivos, de repente uno se recarga y si se llena de gis no hay problema pero si se pinta ya se echó a perder la camisa, realmente es más complicado que el gis. Verlo como cualquier otra demanda de herramientas de trabajo. si un profesor necesita un pintarrón, que se le facilite.

El Sr. Aldo Adrián Pérez, aquí la cuestión de esto es ser plural. Pero no tiene nada que ver con el conocimiento, es cuestión de confort. En el caso de cyad, naturalmente que se van a preferir usar pintarrones; pero primero arreglar el acceso a los salones y las goteras.

El Dr. Rubén Dorantes, ya se veían algunos problemas técnicos en cuanto a instalar los pizarrones blancos, o colocarlos en las paredes laterales.

La Mtra. Mónica de la Garza, bien no tengo a nadie más en la lista entonces tendríamos la propuesta de si se incorpora esta redacción como punto que sigue al P.

El Mtro. Eduardo Campero, tal vez a mi me gustaría cambiar la propuesta, es decir, que tuviéramos otra alternativa que la Secretaría tiene un proyecto de mejoría de salones entonces, yo diría que habláramos de una cantidad . y que todos los salones de cbi tuvieran un contacto, para utilizar proyector porque así podemos utilizar proyector de acetatos,

El Lic. Guillermo Ejea, el programa que tenemos, el proyecto es mejoramiento de aulas incluye contactos eléctricos, incluye chapas, incluye vidrios, es decir, gastos de mantenimiento que más o menos tenemos estimados dentro de todo el conjunto pero que depende también de las condiciones en que están las aulas hay épocas de vandalismo, hay otras épocas de no vandalismo, entonces en ese sentido no tenemos una definición tanto y hemos establecido como prioridad del presupuesto tener las aulas en buenas condiciones, incluimos los pizarrones blancos el problema es no incluirlos ahí va estar el proyecto el problema es cuántos, yo dije desde el principio nosotros estimamos empezar en el edificio B y en D, precisamente para ver la reacción de la comunidad, haber si había más demanda, etc., y luego si era el caso pues irle canalizando los recursos, después surgió la propuesta que se planteó, a todas las aulas les ponemos doble ahorita para no haber consenso respecto a eso tampoco, entonces lo que nosotros queremos saber es cuántas el Consejo considera conveniente que pongamos en operación el primer semestre digamos, es decir, le vamos a dedicar 400 mil pesos a poner pizarrones porque a mi me parece que el criterio más bien debe ser sobre el objeto de uso, necesitamos 20 aulas con estos pizarrones para poder evaluar qué ocurre, necesitamos 5 aulas en este edificio y 5 aulas en el otro, por lo que se ponen en la programación general ese es el punto si de todas maneras se van hacer parcial es mejor decir cuántas aulas conviene, la otra propuesta es o la otra manera de hacerlo es efectivamente creando un grupo, que haya un proyecto, lo ponga a consulta de la como y luego se decida eso va a llevar más tiempo, o sea, van a ver todas las consideraciones que se han planteado y entonces el grupo va a proponer, bueno empezemos con 10 aulas en tales y tales edificios o que se hagan todas.

El Mtro. Eduardo Campero, yo si creía que podíamos hablar de una partida específica, de una cantidad específica y que si el Consejo dijera, cada año le vamos a dedicar 600 mil a mejoría de salones, entonces no lo vamos a dedicar todo a pintarrones, ni todo a contactos, lo vamos a dedicar a vidrios, pintarrones esforzarnos cada año a algo similar.

La Srita. Andrea Hevia, una pregunta el programa de mejoremos nuestra casa, ese programa no se puede hacer cargo en cada División a cerca de los salones?

La Mtra. Mónica de la Garza, no si se distribuyó a las divisiones, pero las divisiones definirán.

La Srita. Andrea Hevia, recomendar que ese presupuesto de mejoremos nuestra casa, cada División lo analice y se destine a los salones. No entiendo como funciona, en mi División se hace cargo la Dirección de talleres y laboratorios, mantenimiento y equipo y ampliación, mi División también lo puede tomar para algún taller supongamos? yo pensaba que este programa mejoremos nuestra casa iba más encaminado a que cada División y sus espacios.

El Sr. Aldo Adrián Pérez, debería ser una partida específica, ya está esa partida en relación a laboratorios y talleres, mejoremos nuestra casa, mejoremos lo que haya que mejorar pero yo creo que en relación a esto de los pintarrones, a los contactos, a los vidrios, es algo urgente o emergente.

La Srita. Andrea Hevia, insiste, quién me podría explicar cuál es el objetivo del programa mejoremos nuestra casa, cuál es su finalidad?.

El Lic. Guillermo Ejea, el programa mejoremos nuestra casa se creó hace varios años como 7 u 8 años, con el objeto de destinar recursos para mantenimiento y adaptaciones de las instalaciones y construcciones de la Unidad porque en determinado momento se vio que estaban bastante descuidadas entonces se creó el programa mejoremos nuestra casa con recursos protegidos, combinando todas las sugerencias, uno que se llame programa de mejoramiento de las aulas la Secretaría tiene un proyecto.

El Ing. Juan Manuel Nuche, creo que en la partida de mejoremos nuestra casa está perfectamente acotada a la mejor de esa propia partida reservar una cantidad y destinarla precisamente a este programa que se quiere de mejoramiento de las aulas si ya está programa pues nada más ponerle número o ponerle un porcentaje

La Srita. Andrea Hevia, entonces en el programa mejoremos nuestra casa es para mejorar las instancias como pintura, recubrimientos?

El Dr. Manuel Rodríguez, en la mañana cuando había consenso si había los 600 mil pesos para los pintarrones, ahora en la tarde sólo hay 400 mil pesos para todo, todo tipo de mejora en todos los salones de la Universidad. Estoy de acuerdo que si no hay consenso no habrá pintarrones pero no hay manejo de la discusión de cuando se gastaron en el mobiliario de CYAD que no sirve, cuando se hicieron las remodelaciones de CYAD que no sirven se consultó a alguien?

La Mtra. Mónica de la Garza, es la decisión de la División, yo nada más quisiera aclarar en lo que se señaló en la mañana es que si el Consejo acuerda eso lo tiene que cumplir el Secretario y ver como le hace para conseguirlo eso se dijo en la mañana y creo que eso es así, si el Consejo aprueba

El Mtro. Víctor Sosa, la propuesta como está de que el monto que acordemos se va a destinar al mejoramiento de las aulas y otro que el Secretario ha dicho muy claro que van a detallar un proyecto en específico y a donde se van a ver las bondades de las aulas. Hay diferencias en qué entendemos por mejorarlas,

El Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, llegamos a un consenso aquí en la discusión que había cuatro o cinco elementos prioritarios pero con lo que están asignando no va a ser suficiente para que todas las aulas de esta Unidad tengan condiciones adecuadas.

El Sr. Aldo Adrián Pérez, la intención es de especificar la redacción, que hay ciertas partes de la Unidad que requieren de ese mejoramiento con mayor urgencia que otros.

La Lic. Isabel Font, mejor si dejamos el acuerdo más abierto es más fácil destinar los recursos a aquellas cosas que de repente se necesiten en las aulas, no quitando prioridades.

El Dr. Emilio Sordo, es importante mencionar algo en el acuerdo porque si no estamos quitando la sustancia del acuerdo, o sea, el acuerdo no es tanto que se den 650 mil pesos a un programa, o sea, los 650 mil pesos no son gratuitos, son debido a unas necesidades, no es tanto particularizar.

La Mtra. Mónica de la Garza, haber como les suena, la Secretaría destinará 650 mil pesos para el proyecto "mejoramiento de aulas" que incluye las condiciones generales de

funcionamiento de las aulas éstas generales que hemos hablado y el programa “adaptación de aulas audiovisuales y las instalaciones del edificio L” (algo dijo de los pintarrones el Dr. Rodríguez no se le entiende) el problema no en todas se requiere todo, propongan redacción, yo ya propuse la que se me ocurrió, porque entiendo por generales, los pintarrones no sería para todos, contactos si, haber Mtro. Schwabe.

El Mtro. Héctor Schwabe, que puede incluir en su caso, contactos, cortinas, es que no es el mismo caso para todos.

La Mtra. Mónica de la Garza, que no todos los salones van a tener pintarrones, por eso decía en su caso, perdón pero entonces tendríamos que quitar las condiciones generales de funcionamiento de las aulas porque eso si era general que todas las aulas tengan las condiciones básicas de funcionamiento y en algunas es lo de los audiovisuales, es lo de los pintarrones esa no es en todas es lo que se ha comentado del programa que se tenía previsto para el B y que además habría que incluir el L,

El Dr. Manuel Rodríguez, la propuesta es vamos a designar 650 mil pesos para esto ya no se puede dar más, eso no quiere decir que sean todas las aulas, que hay un poco de dinero límite, para eso dijo el Secretario que iba armar un proyecto específico con los directores y la rectora,

El Dr. Emilio Sordo, la redacción que propuso la Mtra. De la Garza me parece muy buena y añadiéndole algo así como que en conjunto con los directores de División, digamos que a mí me preocupa lo siguiente, a lo mejor aquí decidimos que si es importante que hayan pintarrones y que hayan chapas, pero pues a lo mejor se necesitan más pintarrones que chapas o a lo mejor se necesitan más contactos, creo que si le dejamos un tinte de generalidad no demasiada eso provoca que haya una consulta académica para ver, optimizar los recursos.

El Dr. Emilio Sordo explicó que ir tanto al detalle puede ser perjudicial a que no se tengan ciertos grados de libertad. Si así se continúa, acabaremos teniendo 20 ó 30 salones audiovisuales y el L cuatro cositas, o al revés.

El Mtro. Héctor Schwabe manifestó estar de acuerdo con el Dr. Sordo. Preguntó cuál es el temor de que no quede todo, estamos aquí los tres directores de las tres divisiones y en ese sentido se pueden optimizar los recursos, agregó que ya se ha dicho suficiente respecto a las cosas que son prioritarias.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo Dijo, los aspectos particulares de este proyecto se decidirán en la JURESEDI de la Unidad, que quede clarísimo y por escrito; eso que es parte fundamental de esta propuesta.

El Sr. Aldo Pérez, dice, en la primera parte se hacía mención de adecuación

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, vuelvo a leer, la Secretaria de la Unidad destinará 650mil pesos para el proyecto de mejoramiento de aulas que incluye las condiciones generales de funcionamiento de las aulas y el programa de adaptación de aulas audiovisuales y las instalaciones del edificio L.

Continuó, entonces está suficientemente discutido, mayoría, yo propondría esta redacción que acabo de leer con el segundo párrafo con respecto a la JURESEDI, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, o en la primera parte de los 650mil sean los aspectos generales las audiovisuales y el edificio L.

La propuesta fue aprobada por 14 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

Con respecto al punto tres no hubo ninguna observación y se aprobó por unanimidad.

Del Punto 4 de la Comisión, recordó, algunos incisos lo mandamos para la Comisión hicimos un ejercicio de dos redacciones. Una sería Comisión encargada de dar seguimiento al resultado de las recomendaciones, así como proponer en su caso criterios tanto creativos como cuantitativos.

La otra sería la Comisión encargada de dar seguimiento y evaluar el resultado de las recomendaciones, proponer criterios para la presentación de los anteproyectos.

El Dr. Arturo Robledo expresó, no es necesario que en junio se reúna el consejo. Y, que en su orden del día aparezca la posible creación.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo así está propuesta si usted ve está como punto cuatro no como un inciso del punto dos que son lo que son las observaciones.

El Dr. Arturo Robledo contestó, entonces ya sería un acuerdo.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, sí, exactamente está propuesta como acuerdo

El Dr. Arturo Robledo expresó que si lo votamos, ya la Comisión quedaría automáticamente creada.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, quedaría como un acuerdo crearla en junio.

El Dr. Arturo Robledo repuso, no, mi propuesta es que se cree ahora.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, señaló, aquí lo que podemos acordar es que la vamos a crear, no ahora, debido a que no está en el orden del día. Aclaró, que no es una recomendación.

Explicó además, que ese es el matiz, no es un inciso del punto dos sino un punto aparte.

Ahora no se leí dos propuestas de mandato que se trataban de rescatar lo que se había comentado sobre esa Comisión hace un rato, la dos parece ser que les, se las vuelvo a leer, Comisión 4 encargada de dar seguimiento y evaluar el resultado de las recomendaciones así como proponer en su criterios para la presentación de los anteproyectos de presupuesto que faciliten su análisis, considerando tanto aspectos descriptivos como cuantitativos según corresponda, no se si les suena.

El Dr. Arturo Robledo declaró, ahí donde decía cuantitativas era por partidas.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, preguntó, cuantitativas por partidas?, había entendido que el énfasis era lo cualitativo además de lo cuantitativo.

El Dr. Emilio Sordo, opinó, no quisiera que entráramos en decirle a la Comisión lo que queremos que sea su dictamen, agregó, diría por partidas, no me interesa tanto como por función, o por tipo de gasto. Continuó, lo dejaría abierto, pero recomendado. Luego afirmó, las recomendaciones no están aprobadas, y que sería saludable que la Comisión retomara las recomendaciones dentro de sus actividades, porque esas recomendaciones vienen de una Comisión de presupuesto que se juntó en un tiempo y lluvia de ideas. Dijo, preferir recortar el mandato no ampliarlo.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, Nada mas una aclaración las recomendaciones N y o que son las que dijimos que mandaríamos a la Comisión son las que se están tratando de retomar en este mandato por eso es que es lo de la presentación que facilite el análisis por parte de los divisionales y lo de los aspectos cualitativos y cuantitativos eso es lo que se está tratando de rescatar las principales cosas que dijimos que se pueden dar en la Comisión incluirlas en este mandato por eso lo estoy dando lectura para que veamos si está fijada la intencionalidad del mandarlo al mandato o no.

El Mtro. Héctor Schwabe afirmó, yo y en la dirección, no entendería los aspectos cuantitativos sin tomar en cuenta las partidas.

El Dr. Emilio Sordo declaró, para que una recomendación fuera mandato amerita una discusión, para ser más precisos.

El Dr. Arturo Robledo dice, creo que en el momento que el pleno forme la Comisión y que la integre, podrá cambiarle su mandato. Y, que se afine después con un análisis más a fondo. Continuó, el año pasado nos costó mucho trabajo, no contamos en la Comisión del presupuesto con el ejercicio desglosado por partidas.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo entiendo que la propuesta del Dr. Sordo va mas bien a retomar el punto cuatro como está, que es que el Consejo Académico durante el mes de junio integre una Comisión encargada de dar seguimiento y evaluar el resultado de las recomendaciones así como de proponer en su caso lineamientos para la presentación de los anteproyectos de presupuesto, sin incluir lo que le habíamos incluido aquí que surgían de las recomendaciones habíamos mandado para la Comisión , nada mas quiero saber.

El Dr. Emilio Sordo dijo, tal vez en el nuevo contexto se puede decir aprobémosla como recomendaciones para la Comisión, en ese tenor ya la redacción quedaría perfecta, agregó, me preocupa es que no hemos aprobado esas recomendaciones como tales.

El Dr. Arturo Robledo indicó, cuando enviamos esas recomendaciones al punto cuatro, entendí que ya estaban aprobados.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo me están asesorando como hacerle para no votar lo ya votado, que el punto cuatro tal como está y está y además un punto y seguido considerando las dos recomendaciones que mandaron para acá, o sea sin que sean parte del mandato pero que esta Comisión tenga que considerar esas dos recomendaciones eso si no nos lleva a votar lo sobre votado, no se si esto ayude,

El Dr. Emilio Sordo yo diría considerando las siguientes recomendaciones y ponerlas y no considerando que es parte del mandato, que quede claro las siguientes recomendaciones dos puntos.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo dijo que la N y la O, son las que mandamos para acá, si queda claro como sería, alguna observación.

El Ing. Juan Manuel Nuche señaló, habría que abrirse más si esa Comisión quiere retomar también lo que fue la discusión al interior del consejo.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, No aquí lo que pasa es que estas dos recomendaciones en particular acordamos mandarlas para acá, por eso hay que especificarlas, pero en general los antecedentes para la creación de una Comisión se les puede dar el acta de esta sesión para que tenga la Comisión el antecedente, y eso no hace falta dejarlo aquí acordado, es parte de las formas de trabajo de las comisiones, para que la Comisión tenga el contexto en qué contexto se formó esa Comisión, tengan claro los miembros de la Comisión, queda claro considerando la siguientes recomendaciones y reproducimos las dos recomendaciones que enviamos para la Comisión.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo aquí eso hay diferentes opiniones al respecto, que si eso queda eso si es restrictivo, que sólo por partidas atenderíamos lo que ha planteado el Dr. Sordo.

El Dr. Arturo Robledo afirmó, él aceptó que eso no es restrictivo, puede ser demasiada información; le están dando información global.

El Dr. Sordo, expresó, yo creo que no la garantiza, pero la orienta, entonces dijo, habría que tener un poquito de cuidado en las recomendaciones. Y, si ya va a entrar como recomendación pues decir cualitativo descriptivo y cuantitativo de preferencia por partidas.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo Si se había comentado que cambiar cualitativo por descriptivo pero no se votó, de hecho la propuesta de redacción que habíamos hecho aquí incluyéndolo como parte del mandato ya se había propuesto como descriptivo en vez de cuantitativo, pero ya no se votó así porque se mandó para la Comisión ya no se votó el contenido, entonces lo que tendríamos que ver es considerando las siguientes recomendaciones y serían la N y la O aclarando que en la O en vez de cualitativo descriptivo y en el aspecto descriptivo como en el cuantitativo en desglose por partidas, pero en términos de recomendación no de mandato, es lo que lo limita.

La Lic. Gabriela Medina expresó, no me queda claro como quedaría la redacción porque en la redacción original dice que es encargada de dar seguimiento y evaluar el resultado de las recomendaciones. Dijo, la O es solicitar a los consejos divisionales que sus proyectos tengan una presentación que facilite su análisis.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, No, lo que pasa es que esas dos no fueron aprobadas como recomendaciones sino se acordó que no era pertinente que fueran recomendación acordadas sino que fueran materia de trabajo de al Comisión, la Comisión se va a encargar

de revisar el seguimiento de las recomendaciones que ya aprobamos pero además va a considerar estas dos que no fueron aprobadas como tales,

La Lic. Gabriela Medina manifestó, en ese caso los lineamientos para la presentación de los anteproyectos de presupuesto habría que quitarlo.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, Ya entendí, la N ya está incluida en el punto cuatro, en el agregado de considerandos sólo sería el O.

El Dr. Emilio Sordo indicó, algo que es importante; es que esos formatos o lineamientos sean facilitadores del trabajo particular de la Comisión del presupuesto. Continuó, una recomendación que no sobra; las comisiones de repente aprueban al vapor o sin gran conocimiento.

La Lic. Gabriela Medina contestó, por eso mismo se le tendría que dar lineamientos a los divisionales para saber cómo presentar mejor su información.

El Dr. Emilio Sordo recalcó, más que faciliten; que sea fácil la interpretación de esa información.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo dijo que entonces sería el punto cuatro punto y aparte considerando las recomendaciones n y O con las modificaciones de la O que hemos visto que es descriptivo y el desglose por partidas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, 15, abstenciones 2. Ahora tenemos las dos propuestas del Dr. Robledo, las tiene, primero es que no se autoricen transferencias de más de 50% de aquellas partidas que tengan mas de 500mil pesos, ya argumentamos hace rato yo creo que ahorita sería redundante no se si hubiera alguna duda,

El Dr. Arturo Robledo dijo, una aclaración; pero sumando prioridades uno y dos.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo que no se autoricen transferencias de más de 50% de aquellas partidas que tengan mas de 500mil pesos, sumando prioridad uno más dos, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo,

El Dr. Arturo Robledo afirmó, estoy también en la Comisión de presupuesto del colegio, ahí se nos ha dado capacitación muy extensa para ver cómo se arma el presupuesto cómo surge desde las áreas cómo va creciendo hasta el final al mero final del proceso, entra el patronato, es decir que una vez aprobado el presupuesto por el colegio entonces se le entrega al patronato. A mí no me parece cómo se ejerció el presupuesto y ese es el problema, tenemos que usar para autorizar un presupuesto; el ejercicio del año anterior, eso lo marca el reglamento de presupuesto.

Mtra. Mónica de la Garza Malo dijo que la forma de presentación del presupuesto es definida por parte del patronato, de por partidas toda su estructura, bien someto a su consideración la propuesta que dice: no se autorice transferencia mas del 50% más de aquellas partidas que tengan más de 500mil pesos en la sumatoria de prioridad uno mas prioridad dos.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo 4 votos a favor, en contra 10, y 2 abstenciones. La segunda que es que no se autorice el pago de tiempo extra al personal de confianza, no se si todavía se quiera hacer alguna aclaración, ese casi no se discutió aquí.

La Srita. Andrea Hevia preguntó, no se quién es personal de confianza, los jefes de biblioteca es personal de confianza?

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, dijo que por ejemplo los supervisores de vigilancia, los supervisores de fundamentalmente son los asistentes administrativos, jefes administrativos, es como si al personal académico como jefes de Departamento se les pagara tiempo extra, pues no , es

El Dr. Emilio Sordo averiguó, esto involucrará a todo el personal de confianza de todos los lugares? o nada más a las entidades de la Secretaría y Rectoría. Afirmó, sería bueno aclararlo porque esto nos afecta; a todas las entidades no puede ser, quiero imaginar que es solo en Secretaría y Rectoría.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo dijo que no puedes tener dos criterios diferentes al personal de confianza.

Sr. Aldo Pérez, indicó, en la propuesta habla de una cuestión generalizada.

El Dr. Arturo Robledo aclaró, los de vigilancia en su inmensa mayoría seguirían recibiendo ese pago de horas extras, solamente es un sector muy pequeño, dos o tres personas, como los supervisores. Creemos que puede ser un ahorro considerable, vemos que hay un sobre ejercicio en esa partida. Y lo que se ahorre, destinarlo a actividades académicas.

El Dr. Rodríguez Viqueira expresó, que estoy en las dictaminadoras al igual que el Dr. Robledo y que hay personal de confianza que maneja información cuidadosamente y se queda a trabajar mucho tiempo, entonces se les debe de remunerar adecuadamente, tampoco tiene ningún inconveniente en que el personal de base reciba horas extras.

Sr. Aldo Pérez, afirmó, evidentemente la intención del Dr. Robledo va en intención de buscar que esos dineros que se van en tiempo extra se utilicen en otras partidas. Continuó diciendo, habría que hacer un análisis en el caso que se apruebe esto, qué tipo de trabajadores de confianza son los que no necesitan esta prestación y quienes sí.

El Mtro. Héctor Schwabe afirmó, que en ciertas épocas, se necesita que algunas personas se queden a trabajar más tiempo del horario normal, por ejemplo cuando hay que imprimir los folletos para los alumnos de nuevo ingreso.

El Mtro. Víctor Sosa expresó, que se presentan dos situaciones, una en el sentido ético y otra, en sentido de desigualdad. Ejemplo, si dos secretarias se quedan a trabajar, ha habido casos que han estado hasta las 12 de la noche, a la persona de base sí le pago sus horas extras, pero a la de confianza no, entonces pasa a ser un trato muy desigual.

El Dr. Arturo Robledo opinó, si es ético o no, cómo se justificaría la enorme brecha que existe entre los trabajadores administrativos y los académicos, habría que eliminarla también. El Dr. Viqueira dice que mas o menos el funcionamiento de esta Universidad

descansa en una buena medida sobre este tipo de personal, no sabemos su número y en vez de estarle dando horas extras, por qué no se les da un incremento salarial sobre nómina?

Sr. Aldo Pérez, reconoció no saber de cuestiones de legislación laboral, pero en el caso de que hubiera un contrato con el personal de confianza, me imagino son contratos particulares y que hay una especificación sobre cuestiones de horas extras.

El Ing. Juan Manuel Nuche indicó, el contexto laboral es tan amplio que tendríamos que analizar los tabuladores, estoy totalmente seguro que no hay personal de confianza contratado con sueldos diferentes a los establecidos en el tabulador, lo que hay son diferentes categorías. Y, si entramos en ese tipo de análisis, tal vez están en desventaja, porque no tienen una seguridad en su trabajo, además de no recibir ciertas prestaciones.

El Dr. Rodríguez Viqueira No está en nuestra discusión, no entrarían en el aspecto económico y a nivel de información.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo, ya no tengo a nadie más en la lista, la sometería a consideración entonces, la propuesta del Dr. Robledo de no autorizar tiempo extra para trabajadores de confianza los que estén a favor sírvanse manifestarlo, 2 a favor, 13 en contra y 2 abstenciones.

222.3 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Unidad para el año 2001 con la transferencia, en partes iguales, que la Secretaría de la Unidad hará a las divisiones académicas: 217,500 pesos de operación y 782,500 de mantenimiento e inversión en la prioridad II, una vez que el sistema de control presupuestal se encuentre disponible.

En tal virtud, las instancias académicas se abstendrán de solicitar, y la Secretaría de otorgarles, los apoyos para obras menores de adaptaciones y mantenimiento (instalaciones, equipos y mobiliario); y para diversas actividades o bien para la adquisición de equipos y materiales (tiempo extra, servicio de fotocopiado, difusión, viáticos de choferes, colaboración para eventos y gastos diversos).

222.4 Aprobación y envío, a los órganos personales y las instancias de apoyo pertinentes, según corresponda, las recomendaciones siguientes:

- a) **Solicitar a las instancias correspondientes de Rectoría General que se agilice la actualización de la estructura orgánico-presupuestal de la Unidad, especialmente en los siguientes casos:**
 - **Coordinación de Apoyo Académico**
 - **Coordinación de Vinculación**
 - **Coordinación de Extensión Universitaria**
 - **Coordinación de Recursos Humanos**
 - **nuevas Áreas de Investigación**
- b) **Insistir en la necesidad de afinar el proceso de elaboración de los proyectos de presupuesto, en todos los niveles, con el propósito de cumplir mejor con los objetivos y plazos de la planeación y que se establezcan criterios que regulen las transferencias.**
- c) **Recomendar a los órganos personales e instancias de apoyo de la Unidad que el pago de tiempo extraordinario se ajuste a los requerimientos efectivos de las actividades**

en desarrollo, con el propósito de procurar que los recursos disponibles se apliquen a las necesidades sustantivas apremiantes.

- d) Establecer medidas para fortalecer que el gasto en viajes y viáticos corresponda al desarrollo de los proyectos académicos y administrativos.
- e) Establecer lineamientos para la planeación del uso y la adquisición de equipo de cómputo y software tanto al nivel del conjunto de la Unidad como de las divisiones, los departamentos, las áreas de investigación, las coordinaciones de estudios y las instancias administrativas. En particular, se recomienda a los Directores de División y al Secretario de la Unidad que tomen las medidas pertinentes en su ámbito de competencia para que se definan criterios al respecto.
- f) Exhortar a los órganos personales e instancias de apoyo de las divisiones, y por su medio al personal académico en general, a revisar y actualizar el catálogo de suscripciones de las publicaciones periódicas, para optimizar los recursos destinados a este material.
- g) Establecer, por parte del Consejo Académico y de los consejos divisionales, directrices más claras y eficaces de fomento a la captación de recursos externos, considerando que:
 - es importante estimular los proyectos consolidados que han demostrado capacidad para atraer recursos externos, y establecer criterios que permitan apoyar también los proyectos que muestren potencial de vinculación,
 - es necesario alentar una cultura académica más abierta, que propicie el acercamiento de las actividades docentes y de investigación a las necesidades del entorno y a la recepción de recursos provenientes de los sectores productivos y sociales,
 - es preciso fijar reglas a nivel departamental y divisional que garanticen el efecto distributivo de los recursos adicionales entre las necesidades de infraestructura de la docencia y la investigación.
- h) Priorizar la canalización de recursos adicionales hacia el mantenimiento y la ampliación del equipamiento de los laboratorios y talleres de docencia.
- i) Continuar con el programa de ahorro de energía eléctrica y diseñar un proyecto que permita el ahorro de agua potable.
- j) Gestionar ante las instancias correspondientes que se establezcan lineamientos y mecanismos que permitan visualizar el ejercicio de los recursos que se obtienen por convenios patrocinados.
- k) Establecer cursos de capacitación sobre elaboración de presupuesto para los jefes de Departamento, secretarios de División, responsables de proyecto y personal académico en general.
- l) La Secretaría de la Unidad destinará los recursos necesarios durante el ejercicio 2001 para que todas las aulas de uso general tengan dos tipos de pizarrones: de gis y de marcadores.

222.5 Integrar, durante el mes de junio, una Comisión encargada de dar seguimiento y evaluar el resultado de las recomendaciones del acuerdo anterior; así como de proponer, en su caso, lineamientos para la presentación de los anteproyectos de presupuesto.

Dicha Comisión deberá considerar lo siguiente:

Que los anteproyectos de presupuesto enviados por los consejos divisionales a la Rectoría, tengan una presentación que facilite su análisis.

Que el análisis y la evaluación establecidos en el artículo 7, fracción VI, del Reglamento de Presupuesto, se realicen tanto en el aspecto descriptivo como en el cuantitativo, desglosado por partida.

5. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta indicó que el viernes pasado falleció un profesor el profesor Montañés del Departamento de Administración, tenemos la solicitud de hacer un minuto de silencio en este órgano colegiado, les pediría a todos ponernos de pie. Una pérdida para nuestra Unidad de alguien tan comprometido con la docencia sobre todo en este caso, es importante mantener la sensibilidad y la importancia de cada uno de nosotros en la vida de nuestra Unidad.

El Dr. Rodríguez Viqueira dijo, me queda la duda, se puede tener dos funciones la misma persona en un Consejo.

Insistió, la consulta es si se puede ser representante de profesores y representante autoridad al mismo tiempo.

El Dr. Emilio Sordo propuso, agradecería si alguien pudiera hacer una brevísimas semblanza del profesor Montañés que falleció.

El Mtro. Pedro Martínez expresó, estamos hablando de un profesor extremadamente comprometido con el Departamento y con la Universidad, tenía número económico de 151, profesor licenciado en administración y contador público con algunos años de carrera en la UNAM, se caracterizó siempre por tener falta 0, nunca faltó, como dato adicional el profesor cuando pidió su sabático no reparó en venir en su año sabático a dar clases.

El Lic. Guillermo Ejea sobre el emplazamiento del SITUAM el día de hoy a las 2 de la mañana se suspendieron las conversaciones porque el sindicato plantea que no va a conversar nada si no corre a un conjunto de personal de confianza porque los considera irregulares, entonces no habría negociación al respecto, se suspendieron y en el transcurso del día los trabajadores de Xochimilco igual que antier igual que mañana van a impedir la entrada de estos personal de confianza o sacarlo cuando ya esté adentro igual en Rectoría general, ayer hoy y mañana , en Iztapalapa esto lo hicieron ayer interrumpieron el consejo que sesionó en la mañana para aprobar su presupuesto también que aprobaron a las dos de la tarde, aquí en la Unidad el sindicato lo intentó el lunes esta movilización ayer estuvieron tranquilos no sabemos que va a pasar mañana, el ambiente en general de los trabajadores es bastante tranquilo en Xochimilco hay mas inquietudes hacia la huelga, en Iztapalapa y

Rectoría general todavía no está bien definido ahorita tengo entendido que hay comité de huelga y mañana habría asambleas en todos los departamentales para la orientación y una asamblea seccional a la 1 de la tarde para decidir el voto de la Unidad, esa es la

La Srita. Andrea Hevia preguntó, por qué el lunes en la mañana no abrió la cafetería?

El Sr. Guillermo Franco, agregó, que según los trabajadores de ahí, es porque no quieren a irregulares.

La Srita. Andrea Hevia dijo, la jefa argumentaba que los trabajadores no querían trabajar y los trabajadores decían que la ésta no los dejaba trabajar.

El Lic. Guillermo Ejea dijo que la semana pasado hicimos la presentación del sistema de ventanilla única, y ahí expliqué a los consejeros que posiblemente habría problemas con los trabajadores porque el emplazamiento y los conflictos, lo que ocurrió en cafetería fue que los trabajadores hicieron paro para sacar a los supervisores, tenemos supervisores que supervisan el trabajo que se hace en cafetería, y los trabajadores no quieren a los supervisores entonces hicieron paro para sacar a los supervisores, la jefa lo que dijo si va haber paro y no va haber servicio entonces tampoco pueden desayunar los trabajadores, porque los trabajadores planteaban no vamos a dar servicio pero si desayunamos, la jefa dijo no, si se desayuna se da servicio, y eso es una regla general en todo el medio de los restaurantes, ese fue el conflicto y los trabajadores continuaron haciendo paro todo el día por eso no se dio servicio, en una situación similar se iba a presentar el martes pero se decidieron continuar trabajando, este conflicto que estamos viviendo en el caso de la cafetería en particular de acuerdo con los resultados que le presenté hace un rato hemos estado tomando medidas no solamente para hacer mas suficientes los recursos sino mejorar el servicio y entonces eso ha ocasionado cierta inconformidad respecto de prácticas que se tenían desde hace muchos años por eso esta situación, y en cuanto podemos yo tengo reunión con los consejeros y a los profesores les estamos informando este tipo de cuestiones..

Sr. Aldo Pérez, comentó, siento que es una falta de percepción, el sindicato no es nada mas de trabajadores administrativos, incluye a académicos, y podemos estar de acuerdo o no con las tácticas.

El Sr. Héctor de la Fuente, expreso, es claro que el derecho a huelga está contemplado en el art. 123 de la Constitución. y es un conflicto obrero-patronal que va a ser resuelto ahí, esto es un órgano colegiado que precisamente trata asuntos académicos.

El Dr. Arturo Robledo contestó, cuando hay la cercanía de una huelga o de un paro a muchos alumnos les urge el amor al trabajo, sin embargo ni modo, ya se dijo aquí ese es otro ámbito. Podemos estar o no de acuerdo en las tácticas del sindicato, pero es nuestra representación ante la patronal.

El Lic. Guillermo Ejea sobre el joven sin vida que se encontró el sábado nada mas informar que todavía no tenemos datos de parte de las autoridades judiciales respecto del las causas y por tanto pues de cómo ocurrió, en cuanto tengamos información la proporcionaremos.

Sr. Aldo Pérez, dijo, se ha mencionado la reposición de credencial, pero todavía no la hay.

El Sr. Guillermo Franco, contestó, que ya estaba en servicio.

El Sr. Héctor de la Fuente, notificó, el trimestre pasado ocurrió algo que sí me preocupó, paró el servicio de fotocopiado, no había servicio de credencial y el problema es que ya no había valeras. El servicio de fotocopiado, sí es una ayuda económica.

Sr. Aldo Pérez, expresó otro asunto, en diversos niveles tuvieron problemas con los cupos para ciertas uu.ee.aa, esto lo menciono porque tiene que ver con sistemas escolares no se si tenga que ver con la Secretaría, pero pido que se respeten los turnos del alumnado al momento de las reinscripciones.

El Lic. Guillermo Ejea dijo respecto a lo otro tuvimos problemas el trimestre pasado tanto laborales como el equipo de fotocopiado, pero ya tomamos medidas

La Srita. Andrea Hevia preguntó, por qué vía se podría mantener siempre los dos medios tanto el automático como el tradicional?.

El Lic. Guillermo Ejea dijo que sí pero eso afecta el hecho de que haya una máquina

La Srita. Andrea Hevia dijo que el comentario de que cuando se descompusiera, el comentario es de que ya no se van a seguir aceptando las valeras si se afecta o no , se van a seguir aceptando, se van a seguir vendiendo o no.

El Lic. Guillermo Ejea señaló que se supone que ya está cubierta todo con las nuevas credenciales.

El Sr. Héctor de la Fuente, asintió, mi preocupación era que se tronara la máquina que pasaran dos o tres días sin servicio, pero dicen que ya está preparada con otro aparato.

El Lic. Guillermo Ejea dijo que se tenían dos equipos el equipo de fotocopiado y el de automatización lo podemos sustituir rápidamente, en fotocopiado tenemos que llamar para que los arreglen o como en esta ocasión tenemos que cambiar el equipo pero ya no la valera resuelve ningún problema.

Sin más comentarios, la Presidenta dio por concluida la Sesión 222, a las 23:00 horas del día 31 de enero de 2001.

MTRA. MÓNICA DE LA GARZA MALO
Presidenta

LIC. GUILLERMO EJEA MENDOZA
Secretario